PRECIOS DE SUSCRICION.

	MES.	TRIMESTRE.
En Madrid.....	10 rs.	30 rs.
En Provincias.....	12	34
En el Extranjero.....	24	70
En las Antillas.....		90
En Filipinas.....		100

Número suelto, un real.

Se insertan anuncios á razon de 25 céntimos línea, y á precios convencionales segun las circunstancias de los mismos. Tambien se admiten remitidos y comunicados á precios igualmente convencionales.

EL ECO DE ESPAÑA se publicará todos los dias, á escepcion de los lunes y las grandes festividades del año.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion y Redaccion de este periódico, calle de la Visitacion, 8, cuarto segundo de la izquierda.

El importe de la suscricion en Madrid se abonará en efectivo en la Administracion. El de las provincias del propio modo, ó por medio de libranzas del Giro mútuo, ó sellos de correos, y tambien por letras de exacta realizacion á favor de la Administracion; de esta última manera, ó bien haciendo el abono en efectivo en la Administracion, se servirán las suscriciones en Ultramar.

En París, lib. Esp. de E. Denné Schmit, rue Favart, 2.

El importe de las suscriciones que se envien por cualquiera clase de giros, se suplica que se verifique por medio de carta certificada como medio de evitar toda clase de estravío.

AÑO III. MADRID.—Viernes 23 de Febrero de 1872. NUM. 624.

LA INAMOVILIDAD JUDICIAL.

En las Constituciones de todos los pueblos, y en los labios de todos los políticos no solo modernos, sino antiguos, andan juntas dos palabras que espresan un axioma universalmente reconocido: inamovilidad judicial. La independencia, la inamovilidad del personal que constituye el poder encargado de aplicar las leyes, es la única garantía de la justicia en las sociedades modernas. Todas han consignado en sus constituciones que la justicia emana del poder supremo. En España era una de aquellas cuatro cosas que el rey ha por sí *é non las puede departir*: en Inglaterra la ley consigna, como en todas partes, terminante el principio: *All justice from the King*. Toda justicia procede del rey.

Y es que la única manera de garantir al individuo de una sociedad que su reclamacion será atendida, que se le hará justicia, es darle la seguridad de que esta justicia reside en una entidad diferente del medio en que vive; en una entidad superior y absolutamente independiente. Tal era el rey, en los gobiernos de la edad media; tal debe ser el poder judicial en los tiempos modernos.

Ageno á los cambios de la política, formado esclusivamente por el mérito y la ciencia, sin temor á la presion que pueda ejercer un poder estraño, el poder judicial, con la vista en la ley, con el espíritu en el derecho constituyente, alma y fundamento de aquella, resuelve las contiendas judiciales. Para que esto acontezca, claro es que los funcionarios encargados de esta mision, que hoy son un poder, antes un *órden*, una delegacion, estén seguros de que no solo sus fallos serán respetados, sino que sus personas y sus intereses no pueden sufrir el menor quebranto por inclinarse del lado de la justicia.

Tan vulgarísimos principios los han proclamado todos los partidos, han sido la bandera de todas las revoluciones; pero especialmente de la última, de la que comenzó por parecerle que todo era poco para ella, derribando un trono legítimo y prometiendo la regeneracion moral y material del país. Como ha cumplido sus promesas en todas las esferas de la administracion, cosa es que no há menester demostrarse; como ha cumplido la relativa á la inamovilidad judicial, es lo que con verdadero asombro acabamos de ver recientemente.

Si alguna vez pueden ser provechosas las luchas sangrientas de los partidos; si alguna vez la prensa, echando en cara á los partidos sus pequeñeces y sus miserias, puede hacer algun bien directo al país, es ciertamente cuando de esas luchas resulta el descubrimiento de una verdadera llaga social, de una enfermedad honda, y tal vez incurable.

El Imparcial publicó, y nosotros reprodujimos hace pocos dias, una lista del movimiento del personal de la magistratura, durante la administracion del Sr. Alonso Colmenares; de su espantoso resultado hemos hablado ya; apenas parecia posible que tal sucediese; pero al tomar la revancha los defensores del último ministerio, han demostrado que eso venia sucediendo de antes; que tanto el ministerio de verano del heroe de Tablada, como los gabinetes anteriores, habian prescindido de todo escrúpulo en materia de inmoralidad judicial.

Si el Sr. Alonso Colmenares ha hecho en la magistratura cambios y mudanzas en tanto número como denunció *El Imparcial*, ahora resulta que el Sr. Montero Rios solo en el año 70 hizo 384 nombramientos, 316 traslaciones y 146 cesantías; esto en el personal de jueces y promotores, y en cuanto á la magistratura, resultan en nueve meses 22 jubilaciones, 16 cesantías y 38 traslaciones con 73 nombramientos.

Estas cifras, sumadas todas, dan el espantoso guarismo de *novecientos treinta y dos* funcionarios del poder judicial que han sido removidos solo por el Sr. Montero Rios.

Ante la elocuencia aterradora de estos datos, nada se puede añadir: ellos son la mas terrible acusacion que puede formularse contra la inícua obra de Setiembre, contra una revolucion hija de las pasiones mezquinas de un puñado de ambiciosos y que ni aun en el poder se detiene ante ninguna consideracion para satisfacer sus caprichos, no vacilando en conmover el órden social, atacando por su base, destruyendo y llevando tan inaudita perturbacion á la administracion de justicia.

Lo hemos dicho ya; pero bueno es repetirlo, que ciertas cosas no huelgan nunca: jamás en ningun país, bajo ningun gobierno se ha dado ejemplo de un escándalo semejante.

La magistratura rebajada á la categoría de un cuerpo de órden público; los jueces viajando de uno á otro puesto en medio del período electoral, es un espectáculo que no debe olvidar el país; y que tenga entendido que atentados como este ha cometido la revolucion en todos los ramos de la administracion, que asi ha tratado la justicia, como ha tratado la Hacienda y la honra y el prestigio nacional.

Y sepa tambien el país, que si la revolucion prometió la abolicion de las quintas y del impuesto de consumos, y hoy sigue la nacion, como no podia menos de acontecer, con impuesto de consumos y con quintas, hipócritamente restablecido aquel, hipócritamente mantenidas aquellas, protestando cada año que se hacen por la última vez; al cabo en estos dos puntos el programa de la revolucion no pasó de una promesa; y las promesas se olvidan y se desconocen, cuando se llega al poder: pero la inamovilidad judicial es un principio esencial y constitucional; es además una ley, ley que han hecho los mismos hombres de la revolucion, ley que está vigente y que dice así:

«Art. 222. La inamovilidad judicial consiste en el »derecho que tienen los jueces y magistrados á no »ser destituidos, suspensos, trasladados ni jubila»dos sino por alguna de las causas que en este tí»tulo se espresan.»

Y sepa además el país que estas causas, que la ley enumera, son en muy corto número: para la destitucion, la sentencia en que así se declare ú otra en que se imponga pena aflictiva por incapacidad, delito ó mala conducta; para la suspension, la de estar procesados; para la traslacion, la de llevar *ocho años* en el mismo punto, ó adquirir bienes raices en él, ó tener un pariente dentro del cuarto grado en el mismo tribunal; y para la jubilacion, la de haber cumplido 65 años.

Examínense estos casos, que taxativamente marca la ley, y dígase con franqueza si es posible, si cabe pensar que las mudanzas que unos y otros de los ministerios revolucionarios han hecho en el personal de la magistratura son legítimas; si no es evidente que la revolucion, despues de haber infringido las leyes y roto la tradicion del país; despues de haber desorganizado la administracion, arruinado la Hacienda, llevado la perturbacion y la indisciplina al ejército, no teniendo ya nada malo que hacer, y siendo el mal su esencia y su forma, se ve hoy reducida á infringir con el mayor cinismo las mismas leyes, buenas ó malas, que ella se ha dado; reducida á infringirse á sí misma.

OTRO PAPELITO.

Este no fué sacado del bolsillo y leido de improviso á los ministros: es un papelito de encargo y de última hora; como que segun la version mas autorizada, se recibió la órden de escribirlo y publicarlo, si se queria que se firmaran varios decretos que habia llevado á Palacio el ministro de la Guerra.

Nos referimos á la circular que ayer publicó la *Gaceta* y que tiene el mismo objeto que las papeletas en que se participa haberse realizado una boda.

El documento oficial á que nos referimos puede resumirse en los siguientes términos: «El Sr. Sa»gasta y el Sr. Robledo participan á usted el efec»tuado enlace de progresistas y fronterizos y le »ofrecen el distrito que mas le plazca.»

Bien se conoce que la circular es un documento impuesto y además escrito muy de prisa, para que no se retrasara la publicacion de la *Gaceta*; pues además de que es una ridiculez publicar en tono dogmático y como una novedad lo que todo el mundo esta cansado de saber y ha tomado á risa; no se habrian deslizado las inconveniencias que en ella se advierten, si hubiese habido tiempo para reflexionar con un poco de calma acerca de la verdadera significacion que tienen algunos conceptos.

Dejemos á un lado lo del perfecto acuerdo que en la circular se dice reinar entre los actuales ministros: no hay quien no sepa á que atenerse acerca del asunto; pero concederemos esos piropos en la luna de miel de los históricos y los de historia.

El tiempo dirá y no ha de tardar en decirlo, á qué se reduce ese perfecto y unánime acuerdo: cuando se trate de los distritos, se verá lo que es bueno y lo que significa esa unanimidad. ¿No hubiera sido mejor haber comenzado diciendo: «nues»tro rey y augusto amo nos manda que digamos »que estamos muy avenidos y que constituimos el »gran partido conservador, aunque maldita la cosa »que se puede conservar?»

Dice el Sr. Sagasta que los nuevos ministros están resueltos á «conservar la Constitucion en toda su integridad y pureza.» Tal vez sea esta la única gran verdad que resulte de todas las promesas: la Constitucion quedará como está sin que haya servido para nada. Despues de la otra célebre circular acerca de la *Internacional*, dígase de qué sirve el título primero de esa Constitucion: es de suponer que para otras cosas suceda lo mismo, y no nos estendemos mas para que no se diga que ha tenido razon el Sr. Sagasta al consignar en su primer párrafo que «el ciego espíritu de partido» trata de «falsear lo que el gobierno es y representa.»

Por primera vez, si mal no recordamos, se consigna en una circular despues de la venida de don Amadeo, que el ministerio se propone «defender las »instituciones que levantó la soberanía nacional:» despues de haber nombrado la Constitucion, los derechos consignados en la misma y las libertades públicas, la palabra *instituciones* no puede significar otra cosa que el trono de D. Amadeo.

Esa declaracion equivale á declarar, sino en peligro, al menos en situacion de necesaria defensa ese trono; es decir, que va á ser atacado: ¿por quién? esa defensa, ¿no es ó puede ser una imposicion, y por consiguiente una falta á palabras solemnemente empeñadas? de todos modos, la confesion es bien triste y pudiera haberse suprimido: eso se hace y no se dice por inútil, pues es bien sabido cuál es el deber de todo gobierno en determinadas circunstancias.

El párrafo tercero es una ofensa al sentido comun y un lamentable abuso de la credulidad pública. Si los hombres que componen el ministerio son de distinta procedencia, ¿cómo no ha de haber diversidad de doctrinas y tendencias, si es que no ha habido una vergonzosa abdicacion por parte de los unos ó de los otros? ¿qué es lo que caracteriza la «distinta procedencia» de los unos y de los otros, sino su «diversidad de doctrinas y tendencias?» si con ello se quiere decir que hoy no hay diversidad de tendencias, porque unos y otros se hallan en el poder, es favorecer muy poco el carácter político de las dos fracciones. Aun en ese sentido es inexacto lo que se dice en la circular, pues tanto los sagastinos como los fronterizos tratan de deshacerse de sus compañeros de ministerio en la primera coyuntura favorable que se presente.

Ni una palabra se dice del manifiesto de 12 de Octubre, que constantemente han afirmado los sagastinos ser el código fundamental de su partido: en la circular solo se habla del *gran partido constitucional*, frase imprudentísima, pues con ella se declara que los demás partidos son *inconstitucionales*. Que se diga de la mayor parte de los partidos, sea en buen hora, porque es la verdad; pero decirlo tambien del radical, que hasta ahora no ha dado el menor motivo para que se le califique de inconstitucional, por mas que solo haciendo una gran concesion pueda suponérsele todavía dinástico, ha sido una verdadera temeridad y una torpeza de la que no se podrán citar muchos ejemplos.

Al declarar que el partido que está en el poder es *el gran partido constitucional*, claramente se dice que no hay otro que lo sea: aun como adulacion á D. Amadeo es de las mas desgraciadas que se le puedan dirigir.

«Si hubiera individualidades que quisieran pre»dicar y mantener una política de desconfianzas y »de esclusivismo, ellas no serán bastantes ni en nú»mero ni en importancia, para que deje de *tenerse* »*por formado y* VIGOROSO *el gran partido constitu»cional.*» Perdonando el galicismo que se advierte en alguna palabra de las copiadas, haremos solo una indicacion. La circular se ha escrito y publicado para anunciar el nacimiento del nuevo y flamante partido, y preciso es convenir en que se anuncia con una fastuosidad verdaderamente oriental. Cuando nace un príncipe, que siempre vale mas que un ministerio de dos números cuatro, es costumbre anunciar que ha nacido *un robusto* príncipe: el Sr. Sagasta no se contenta con esto: dice que el partido ha nacido *grande* y que está ya *formado* y ademas es *vigoroso*: ¡echa rialadas! como decia el gallego.

Hemos dicho que la circular contiene frases imprudentísimas; y ahora añadiremos que hay párrafos, cuya imprudencia y falta de tacto político apenas se pueden imaginar. Léase este párrafo:

«Ya conoce V. S., y debe hacer conocer, cuales son los principios y la tendencia que sirven de bandera á este gobierno y á las fuerzas que le sostienen y le apoyan, *frente á la cual se alza*, entre otras, *la que sirve de guia al partido radical*, conocido igualmente del país por sus tendencias y por sus aspiraciones.»

El ministerio, en su circular, presenta, en el párrafo segundo, todo su programa: Constitucion, derechos en ella consignados, libertades públicas, *instituciones* que levantó la soberanía nacional; tal dice ser su bandera ó los lemas que en ella se ostentan. Pues bien: hé ahí á ese mismo ministerio declarando que *enfrente de esa bandera se alza la que sirve de guia al partido radical*. ¿Se puede dar una excomunion mas esplícita del partido radical? ¿Se puede decir con mas claridad que ese partido está *enfrente* de la Constitucion y de la dinastía? No se habrá querido decir, pero lo cierto es que se ha dicho: documentos de la importancia del publicado ayer debieran pensarse mas, para no incurrir en tan garrafales despropósitos.

Pero ¿qué se ha de decir de una circular en que, con el candor de un niño, se estampa la frase de que el partido constitucional, ó sea los cuatro y los otro cuatro, tiene «la *mas modesta* y patriótica ambicion de *afianzar lo presente*? Llamar *modesta* á esa ambicion, es cuanto se puede inventar para hacer reir. ¿Quién afianza lo presente, incluso el ministerio? ¿Se podria tolerar que un hombre dijese que tenia la *modesta* ambicion de realizar lo imposible?

LO QUE NO SE HA VISTO NI OIDO
hasta ahora.

Continúa la crísis ministerial; mejor dicho, la crísis social, que trabaja viva y activamente á esta desdichada situacion. Para ser ministro como lo es el Sr. Sagasta, vale mas no ser nada. ¡Qué congojas, qué retractaciones, qué suplicio! Pedir limosna de puerta en puerta; la emigracion, que es el mayor tormento, todo es preferible á sostenerse en el gobierno por tales medios y con tales condiciones. Y es que el Sr. Sagasta conoce lo que ha hecho con su partido; y ante la idea de su situacion fuera del poder, ante la idea del abandono, de la soledad, del desprecio de sus correligionarios antiguos, se agarra al ministerio como á un clavo ardiendo, porque al cabo entre nosotros todavía el poder da algun calor por sí solo, aunque sea á un cadáver en estado completo de putrefaccion.

No vamos á hablar del acta levantada por los comandantes de la milicia ciudadana de Madrid, verdadero padron de ignominia para la revolucion y para los revolucionarios, cualquiera que sea la version auténtica y segura. El caso es tan nunca visto, tan ignominioso, que difícilmente podrá encontrarse disculpa ó atenuante; pero de este asunto nos ocupamos en su lugar correspondiente.

Vamos á reseñar lo sucedido al ministro de la Guerra Sr. Rey en el primer despacho que ha tenido con D. Amadeo.

El ministro de la Guerra se presentó á despachar llevando á la rúbrica unos decretos en que se nombraba el capitan general de Madrid y el director general de Infantería. D. Amadeo guardó los decretos y no los firmó, diciendo al ministro: «se han comprometido ustedes á traerme como primer acto y primer documento la circular *formando el partido conservador*, y no firmo nada mientras no venga la circular.» Todo esto lo dijo D. Amadeo con alguna dificultad, pero sin nececidad de nuevo papelito.

El Sr. Rey, es decir el ministro, salió despechado y casi despeñado á contar lo ocurrido á Sagasta, el cual se puso fuera de sí, tomó el sombrero y se fué muy enojado á palacio. Allí se quejó, se puso alternativamente, ya severo, ya blando, y hasta se puso de siete colores; pero D. Amadeo no cedió. De aquí el arranque y nacimiento del partido conservador y de la circular que publica hoy la *Gaceta*. Así se forman hoy los partidos que han de turnar en el poder, los partidos constitucionales á la italiana, con mezcla de union liberal, como quien hace buñuelos ó cataplasmas en una botica.

Apenas han salido los ministros de este susto, cuando se han encontrado con el lazo admirablemente preparado por el marqués de Sardoal; pero lazo corredizo sujeto al cuello y que puede producir la estrangulacion.

«Sagasta se ha llamado progresista.» ¿Lo oyen los conservadores? Sagasta lo niega. El alcalde de Madrid con los comandantes de la milicia lo afirman. D. Amadeo lo sabe. Sagasta es llamado á Palacio á declarar. Sagasta niega. El marqués de Sardoal se presenta en Palacio, sin ser llamado, y confirma y ratifica la *acusacion*. Sagasta falta á su programa y á su consigna de conservador. D. Amadeo no sabe qué hacer: no acierta á esplicar estas trapisondas, y ha resuelto dirigirse á su señor padre y decirle que esto pasa de raya, y que está dispuesto á preparar las cosas para hacer una restitucion completa en favor de D. Alfonso: que todos los que no son ministros le dicen con franqueza que lo pasado es mejor que lo presente; que todos se van declarando alfonsistas; que la esperiencia ha sido muy costosa; que si se diera hoy el grito de Setiembre, nadie diria «abajo los Borbones, ni aquello de la *España con honra*.

Lo que está fuera de toda duda es que el ministerio no vive ni gana para sustos: que en altas regiones están muy disgustados; que los conservadores de la confusion no quieren sufrir mas y están resueltos á quedarse con el santo y la limosna.

A última hora se decia que Dragonetti rondaba el barrio de Salamanca y que el duque de la Torre habia estado en Palacio. Síntoma *grave*, GRAVE, GRAVE.

19 **FOLLETIN.**

GERTRUDIS,
Ó EL CARIÑO DE UNA TIA.

POR

LA CONDESA DE LA ROCHÈRE.

(*Continuacion.*)

—*Macaoud su acouda*, dijo sentenciosamente uno de los guias; es signo de felicidad, dice el profeta.

—Ya lo oye V., dijo Topart dirigiéndose á Gertrudis.

—Dios quiera que el profeta tenga razon ahora; ¿ha pasado V. alguna vez por aquí, Topart?

—No; respondió éste, reconociendo el terreno; no fué aquí donde nos batíamos, fué al lado de Tell, donde me llevaron prisionero; y dicen que las kábilas son aun peores que los beduinos; lo que no es poco decir.

—Lo que se sabe es que ni son de la misma raza, ni tienen las mismas costumbres, respondió Gertrudis que habia estudiado la historia del país. Los árabes, mezclados con los antiguos numidas, han conservado sus leyes y sus costumbres; viven, como aquellos, en tiendas que llevan consigo, cuando se han agotado los recursos del país y los pastos para sus ganados: son como los numidas, flacos, súcios; escelentes caballistas que doman en pelo los caballos mas salvajes; jamás dan una batalla de frente á sus enemigos; inquietándoles sin cesar; tales en fin, como los vieron los romanos un siglo antes de J. C.

Los kábilas, llamados en otro tiempo berberiscos, son por el contrario, de mas estatura, robustos, aunque de un aspecto mas feroz, son agricultores y ejercen alguna industria; tienen residencia fija y parecen apegados al suelo que los vió nacer. De una naturaleza belicosa, y amando sobre todo su independencia, la han defendido contra todos los conquistadores del Africa, los romanos, los vándalos, árabes y turcos. Encerrados en sus montañas no atendian á las intimaciones de los deys de Argel que querian obligarles á pagar un tributo, y solamente á fuerza de astúcia podian conseguir de ellos el cobro del impuesto. Cuando los ganados de las kábilas bajaban á las llanuras, los genízaros y los maggzans se arrojaban sobre ellos y hacian prisioneros á los guardas, y se apoderaban de las reses que los propietarios se apresuraban á rescatar pagando el tributo; pero aun así y todo, los feroces montañeses, escondidos en las fragosidades de la sierra, atacaban los convoyes de dinero que iban á Argel procedentes de las provincias y se apoderaban de ellos.

El orígen de aquellas tribus se pierde en la antigüedad, dando vasto campo á las conjeturas de los historiadores. Es probable que venidas en tiempos muy remotos del centro del Asia y entrando por el Egipto en las llanuras del Africa, se apoderaron de las llanuras del litoral, y las vertientes del Atlas, y que derrotadas por Teodosio despues de una lucha de años enteros, no queriendo someterse á la ley del vencedor se refugiarian en aquella cadena de montañas, cortada en dos sierras por el Djurjura (*Ferratus* de los romanos á causa de la resistencia que allí se les hizo) y que se estiende desde Tizzi-ou-Zon, hasta Dellys, Setif y Bougie.

Pero basta de historia; añadió Gertrudis sonriendo; hemos acabado nuestro almuerzo y los caballos su pienso.

—Mna jornada mas á caballo en este piso, va á rendir á la señora, dijo Francisco levantando los restos del almuerzo; no seria malo que se decidiese á usar del coche.

—Tienes razon; hubo un tiempo en que podia andar diez leguas á caballo sin cansarme, por caminos tan malos como este; pero treinta años mas de las que entonces tenia, pesan mucho.

Montó al decir esto en el carruaje y la comitiva comenzó á subir lentamente una colina escarpada. Un magnífico panorama se desplegó á su vista; la inmensa llanura se estendia desde el cabo Matifoux á las rocas de Sahel, toda cubierta de frondosas huertas que llegaban hasta el pié del Atlas, cuyas agudas crestas parecian rasgar el azul del firmamento.

La pendiente se aumentaba por momentos; desaparecian los campos cultivados, reemplazándoles arenales cortados por rocas peladas. La encina, el roble y el olivo silvestre, se mezclaban con los espinos y los setos formando murallas inespugnables; los caballos se resbalaban muchas veces y los ginetes tenian que bajar la cabeza para ponerla á cubierto de las ramas que se cruzaban. Así llegaron á la garganta de Beni-Aicha, teniendo en el horizonte la masa gigantesca de Djurjura, cuyas nevadas cimas resplandecian como diamantes á los rayos del sol.

—Si no he comprendido mal el relato del teniente Sager, dijo Gertrudis, cerca de aquí fué donde vió por última vez á Victor. ¡Quién sabe si herido mortalmente caeria detrás de una de esas inmensas rocas que le ocultarian á la vista de sus compañeros!

—Es muy probable, dijo el ex-oficial, que sin duda, por costumbre militar era siempre de la opinion del jefe.

Mientras cambiaban estas palabras, un hombre alto, robusto y perfectamente formado, avanzaba á paso acelerado por el camino opuesto. Era de color blanco, con ojos azules, como los hijos del Norte, y llevaba por vestido una especie de bata de lana que le bajaba hasta las rodillas. Las piernas iban desnudas, y sus piés cubiertos con unas abarcas de cuero atadas con correas de lo mismo y groseramente hechas; la cabeza la llevaba cubierta de un turbante muy sucio, y al hombro un fusil, todo lo cual, unido á lo feroz de su mirada, le daba el aspecto de un bandido. Gertrudis no pudo contener un ligero movimiento de espanto, que se aumentó al ver aparecer en lo alto de la colina á otro personaje vestido exactamente lo mismo que el anterior, aunque llevando un albornoz viejo y lleno de agujeros, y en la cabeza una especie de gorro sujeto con unas correas: tras él vino otro y otro, hasta el número de diez ó doce. Los soldados de la escolta de Gertrudis se disponian á desenganchar las carabinas, mirando al antiguo oficial; pero un signo de Gertrudis contuvo á todo el mundo.

—¿Qué hombres son estos? preguntó á uno de los guias: ¿Hay algo que temer de ellos?

—Nada, por el nombre de Mahoma; son gentes del país que vuelven del mercado, donde llevan sus reses vacunas y sus corderos.

—La paz sea con vosotros, dijo Gertrudis al mas próximo, acudiendo á sus conocimientos en el árabe; ¿Estamos lejos de la tríbu de Issers?

—¡Qué Dios os favorezca! respondió el interpelado mirando con estrañeza aquella caravana de estranjeros con una mujer á la cabeza: estais enfrente del campamento de Issers, y no lejos de su residencia: allí encontrarás todo género de objetos de comercio, si vais á comprar.

Alejáronse al decir esto, y nuestra caravana tomó enseguida el camino que traian los kabylas, descendiendo por un plano ligeramente inclinado, hácia el valle de l' Oued-Issers, que surca una fértil pradera, donde las yerbas y las flores reemplazaban á las palmeras y los espinos.

XV.

Despues de haber atravesado muchos estrechos valles, llenos de olivos y de árboles frutales, llegaron sin obstáculo alguno á las cuatro de la tarde al campamento de los Issers-Ouled-Smir, que Gertrudis queria visitar el primero, porque pasaban sus moradores por gentes pacíficas, y donde esperaba mas favorable acogida.

Detuviéronse á la entrada de la villa, enviando á uno de los guias á ver al *Amin* ó jefe, para avisarle de la llegada de unos viajeros franceses provistos del salvo-conducto del gobernador, y del *anaya* de Ben-Kadour.

Poco tiempo despues, el *Amin* en persona vino á recibir á Gertrudis. Era un anciano, aun vigoroso, cuya barba grís cubria el pecho. Saludó á los viajeros, y reconociendo la prenda de *Ben Kadour*, que Gertrudis le mostró dijo:

—Sed bienvenidos, como huéspedes de Dios.

Y le invitó á entrar en su alojamiento. Siguié onle por una callejuela estrecha y fétida, á cuyas puertas asomaban hombres y mujeres para verlos pasar, pero en ademan que tenia mas de curioso que de hostil.

Delante de cada casa, si casas son unas barracas de madera y barro cubiertas de cañas, veiase una prensa de aceite y una rueda de moler; y lo mismo en la casa del *Amin* que era algo mayor que las demás, y hecha de piedras toscas sujetas con cal. Penetrábase en ella por una especie de establo, donde se colocaban los caballos.

Los viajeros fueron introducidos en una sala larga y estrecha, que era todo el costado de la casa, blanqueada con cal y con luces á un gran patio cuadrado. Gertrudis se sentó sobre unos almohadones, mientras sus compañeros se acomodaban como podian sobre la esterilla de junco y sobre las pieles que hacian de alfombras y el *Amin* daba órden á sus criados para que sirviesen de comer á sus huespedes.

Poco tiempo despues una negra jóven trajo una mesa baja sobre la que colocó un enorme plato de alcuzcuz, panecillos de trigo y dos pollos en salsa de *felfel*, especie de pimiento picante que abrasa la boca; unos huevos duros y leche ágria por toda bebida. Por una puerta entornada asomaban sucesivamente mujeres y niños examinando á los viajeros con curiosidad.

Fiel á su sóbria costumbre tomó Gertrudis solo un huevo, y con una cuchara de madera un poco de alcuzcuz, mojando una galleta en la leche, dando con esto por terminada su comida; sus compañeros hicieron los honores al festin sirviéndose sin escrúpulo de los dedos para despedazar las aves, puesto que con gran asombro de Francisco, no se estilaban allí ni tenedores ni cuchillos; cosa que hacia desesperar al criado que no dejaba de mirar á su señora, tan tranquila y tan satisfecha como una duquesa en medio de su palacio.

Cuando concluyó la comida, la negra sirvió á los convidados agua perfumada en una ánfora de tierra para lavarse las manos, y el *Amin* les preguntó dóade habian encontrado á Ben-Kadour y qué habia sido de él.

Tomó Gertrudis la palabra, y con el auxilio del intérprete contó como sor Maria Clotilde le habia curado de su herida en el hospital de Argel, á donde fué conducido prisionero.

(*Se continuará.*

Ayuntamiento de Madrid

NI ESTA VEZ.

Á continuacion publicamos el notabilísimo artículo que ayer publicó *El Imparcial*, con el epígrafe ¡NI ESTA VEZ!

Es un *memorandum* como los que se acostumbra dirigir á todas las potencias para justificar una declaracion de guerra. Despues de los publicados hasta ahora en las columnas de aquel diario, el que hoy insertamos es de la mas alta significacion: recomendamos su atenta lectura, seguros de que á pesar de su estension, ha de escitar vivamente el interés de nuestros lectores:

«La crísis se ha resuelto: el Sr. Sagasta ha formado ministerio en representacion de los conservadores, y el partido radical, único que en buenas prácticas parlamentarias y en buenos principios constitucionales ha tenido y tiene derecho al poder, desdeñado continúa, como desdeñado fué siempre.

Respetamos hoy, como ayer respetábamos, la régia prerogativa; pero los decretos en que se nombran los individuos del nuevo gabinete llevan firmas ministeriales, y los procedimientos seguidos en la última crísis aconsejados fueron sin duda por responsables consejeros, pues todo acto del monarca protegido está, por ley, con agena responsabilidad, con lo que claro es que aquellos decretos y estos actos hállanse sometidos á discusion, y aunque con pena profunda, y con honda tristeza, á discutirlos vámos, y á discutirlos, si la indignacion nos lo permite, con fria lógica y con justa aunque severa imparcialidad.

La política de ese grupo, que nació como ruin engendro del ódio y de la envidia, que ayer se llamaba progresista, que hoy por renegado y apóstata llámase conservador, y que siempre será sagastino, presenta cuatro puntos culminantes desde los que se la abarca por completo en sus tortuosos y repugnantes desarrollos; y son estos cuatro puntos los marcados por la derrota del ministerio Zorrilla, por el decreto de suspension, por la disolucion de ambas Cámaras, y por la última y suprema crísis, que mas ha sido crísis de la obra revolucionaria y de la dinastía que de los mismos partidos militantes.

Cada uno de estos cuatro actos se funda en una gran mistificacion política y en una gran inmoralidad; mistificaciones é inmoralidades que son otros tantos insultos á cuanto aun hay de noble y de hidalgo en esta tierra de España; y entre cúspide y cúspide sagastina, desde el nacimiento del grupo á la suspension, desde esta al acto de la disolucion, y desde la muerte del Parlamento á la caida del gabinete Sagasta-Topete, estiéndense por una parte espesas masas de falsedades, astucias y miserias, y corre por otra una tan lamentable série de equivocaciones, que no parece sino que el partido que cuando la candidatura del duque de Aosta inventó contra el régio candidato la teoría de las mentiras lícitas y de las supercherías provechosas, hoy envuelve con su funesta sombra las mas altas instituciones para conducirlas intencionalmente á su ruina.

Si pudiéramos hacer el análisis minucioso, la implacable anatomía de esa nueva y desgraciada política, nada hallaríamos á lo largo del cenagoso camino de grande, ni aun la grandeza brutal del crímen: todo seria pequeño y miserable: no ideas levantadas que luchan, sino pasioncillas que se revuelven; no batalla en campo abierto, sino emboscadas á ras de tierra y entre monte bajo; no gargantas enronquecidas que lanzan gritos de guerra, sino labios pálidos que fingen traidoras y cobardes sonrisas; no brazos poderosos que descargan tremendos mandobles, sino largos y afilados dedos que febrilmente escamotean cuanto á su alcance se halla, así el nombre y la bandera de un partido como votos de censura, lo mismo grandes discusiones parlamentarias que decretos en mal hora aconsejados y con peor consejo obtenidos. Y sin embargo, esta política ruin es la que va minando toda la obra revolucionaria y la que se arrastra al pié de altos poderes, al parecer en señal de acatamiento, en la negra realidad para socavarlos á la sordina con uñas y con dientes.

Recordemos lo pasado para que el lector comprenda lo actual, hagamos á rasgos generales una definitiva liquidacion, y justifiquemos la rudeza de nuestro ataque por la evidente y en todas ocasiones menospreciada justicia de nuestra causa.

El grupo sagastino proclamábase progresista-democrático; aceptaba y aun aceptó en los primeros dias de mando nuestra bandera y nuestro programa; y sin embargo, coaligóse con los unionistas para derribar al ministerio Zorrilla, espresion verdadera del partido progresista-democrático, y que con aplauso universal ocupaba el poder. Porque sabemos que los partidos, en su dialéctica práctica, tienen oposiciones internas y naturales desprendimientos, habriamos comprendido que el Sr. Sagasta levantase noble y lealmente bandera propia, á la nuestra contraria, y que pasando, á la luz del dia, de campo á campo diera la fuerza y aun el triunfo á la hueste unionista; y así habria contribuido á crear el gran partido conservador de la revolucion de Setiembre; pero ¿por qué decian que eran nuestros hermanos mientras nos herian por la espalda? ¿Por qué acudian á nuestras juntas, discutian con nosotros los asuntos interiores del partido y votaban en nuestras resoluciones? ¿Qué oficio ejercian entre nosotros cuando ya ineludibles compromisos les ligaban á los unionistas? ¿Ejercian el espionaje, preparaban la traicion ó acumulaban ambos honrosísimos y lucrativos cargos?

Y si aun estos medios se encaminaran á elevados fines, nosotros no, pero ciertas escuelas utilitarias al menos podrian justificar en parte la evolucion sagastina; pero los fines en el caso presente hállanse en admirable armonía con los medios empleados.

El grupo sagastino arrojó del poder á los radicales, el mas firme sosten entonces del nuevo trono; destruyó la gran mayoría parlamentaria de los 170, mayoría con la que, aun sin contar con la benevolencia de los republicanos, las Cámaras hubieran terminado su período legal; puso al rey en el tristísimo trance de disolver las primeras Córtes de su reinado; hizo imposible la discusion de los grandes problemas económicos; y vino, por último, á despertar el insaciable apetito de poder que de contínuo aqueja á los unionistas.

¿Qué podian estos con sus 70 votos? nada; y como tenian convencimiento pleno de su impotencia, habríanse contentado por hoy con levantar bandera conservadora, habrian organizado su hueste para el porvenir, y luchando lealmente habrian esperado que los radicales bajaran del poder; y bajado habrian nuestros amigos sin encono y sin recelo, contando ya con la imparcialidad del trono: ¡imparcialidad que hubiera sido verdadero oasis en el largo y sangriento período de nuestra moderna historia!

Pero los partidos son como son: los unionistas no pecan de escrupulosos: aman las alturas, y cuando oyeron á los sagastinos ahullar como las brujas de Shakespeare

«¡All hail, Macbeth! that shalt be king hereafter.»

cedieron á la tentacion; que quien para conseguir el poder se ha manchado tantas veces de sangre las manos, no ha de retroceder ante los juegos malabares del señor Sagasta.

Principia, pues, el grupo sagastino escamoteando un nombre y preparando una infamia.

Primera inmoralidad, primera mistificacion que en su dia ha recibido alto premio. Sigamos.

El gabinete Malcampo-Angulo vióse derrotado por una gran mayoría parlamentaria, vió aun sobre sí una proposicion de censura, y los sagastinos y sus aliados, ganando horas, llegaron á crear en elevadas regiones una ficticia y temerosa atmósfera. ¡El Congreso es presa de violentísima agitacion: el conflicto es inminente: el desórden escede á todo límite, decian! Y emisarios iban, y emisarios venian; y esforzábase la necesidad de intervenir en la lucha, de calmar las inflamadas pasiones, de dar tregua á los enardecidos combatientes. Y de este modo obtúvose, y leyóse, con circunstancias tristemente agravantes, el decreto de suspension.

¡Desórden parlamentario! ¡Parlamentarios conflictos! Se ha acudido tantas veces á este recurso por hombres sin conciencia y grupos sin pudor, que hoy al liquidar con los sagastinos, bueno será que á este propósito evoquemos algunos recuerdos, mas oportunos de lo que á primera vista pudiera creerse.

Pues qué, ¿las grandes tempestades alrededor de la tribuna son acaso nuevas? ¿Hay una sola ocasion en que no hayan cedido ante la energía, la prudencia y la lealtad del presidente?

¡Ah! hoy que tantas cosas vamos recordando, recordemos tambien la memorable sesion del 16 de Noviembre del año 1870.

Votábase el régio candidato, y Madrid entero era presa de indecible temor: los republicanos mostrábanse amenazadores: los teatros se cerraban, silenciosas quedaban las calles, numerosos grupos rodeaban la Cámara constituyente, y dentro D. Manuel Ruiz Zorrilla oponia desde la presidencia su carácter, su respetabilidad, su enérgica y severa conducta al furor desencadenado de las oposiciones, en las que contábanse muchos que hoy al pie del trono se arrastran. Y preguntas intencionadas, violentas interpelaciones, protestas, sarcasmos, gritos furiosos, tremenda tempestad parlamentaria, la mas tremenda que jamás hemos presenciado se desencadenaba en el recinto de las leyes para impedir la eleccion de monarca.

El Sr. de Zorrilla, sin embargo, no se cubrió, no levantó la sesion, no se asustó por la gritería, por el desenfreno, por el conflicto: permaneció en su puesto firme, valiente, y sin embargo, severo y comedido, y tras ocho horas de lucha se eligió por rey de España al duque de Aosta, contra los republicanos, contra los carlistas, contra los de Montpensier, contra los alfonsinos y contra los Rios y los Cánovas.

Véase aquí cómo el grupo sagastino continúa escamoteando decretos de suspension y madurando nuevas infamias.

Segunda inmoralidad, segunda mistificacion que ha sido en momento oportuno generosamente premiada por el destino. Sigamos aun.

Tras sucesos que seria prolijo enumerar, ábrense las Córtes el dia 22 de Enero, ¿y para qué? Sin duda para dar ocasion á un solemne debate en el cual la voz de todos los partidos fuera oida, y por el que pudiera el monarca juzgar imparcialmente de las aspiraciones, de los deseos, de los intereses y de los derechos de nuestras grandes fuerzas sociales; vista pública de un gran litigio en que el rey era juez inapelable por entonces.

Y en efecto: el gobierno hace cuestion de gabinete ¡causa vergüenza decirlo! si pasadas las horas del reglamento ha de prorogarse la sesion: ejemplo nunca visto, recurso pueril y miserable, artería indigna de hombres sérios, á la que se acude para ahogar la discusion, provocar una derrota antes de que el nuevo presidente sea elegido, y de esta suerte impedir que llegue á oidos del jefe del Estado en la inevitable crísis la voz de don Manuel Ruiz Zorrilla revestido ya del carácter presidencial.

¡Ah! ¡Si todos los que tenian derecho hubieran inspirado al rey la siguiente respuesta á la ridícula crísis! «La hora á que ha de terminar una sesion, ó la forma en que ha de hacerse la pregunta, no son ni pueden ser nunca, y hoy menos, cuestiones de gabinete: vuelva el ministerio á la Cámara: discútase la política general: veamos cuáles son los compromisos de canovistas y montpensieristas: veamos si es una verdad la existencia del partido conservador: luche el gobierno y venza ó sea vencido, y despues yo resolveré; pero despues.»

«Y entre tanto ya la agitacion parlamentaria se irá calmando, que las tempestades de las Asambleas al fin pasan, y yo (continúa hablando el rey) que he nacido en una de esas tempestades, la del 16 de Noviembre de 1870, no puedo ni debo espantarme de las que en mas bajas esferas rujan alrededor de mi trono, si pienso que sobre él se cierne aun, como mi mejor corona, la que en aquel dia memorable supo conjurar el que es hoy jefe del partido radical.»

Tales consejos, nobles, patrióticos, parlamentarios, habrian evitado muchas ficciones, muchas miserias, y alguna catástrofe habríase conjurado tambien; pero no fué así y el decreto de disolucion vino á poder del ministerio Sagasta.

¿Conque pretesto parlamentario? Veámoslo:

Comenzose, para ejecutar este nuevo escamoteo, por suprimir de los votos contrarios al gabinete los de los carlistas y republicanos, mediante cuyo artificio resultó una ligerísima ventaja para la coalicion ministerial; procedimiento absurdo, anti-constitucional y anti-parlamentario, propio de los serviles tiempos de las dinastías de derecho divino, en los que, sobre la Constitucion, y sobre la voluntad del pueblo se cernia el interés del monarca; procedimiento inadmisible hoy con libertades democráticas, y con sufragio universal. No: toda mayoría parlamentaria, mayoría es, y á la nacion representa, y nadie tiene derecho á mistificarla, ni á descomponerla, ni á menoscabarla: podra el hacer rey uso de su alta prerogativa como su conciencia le dicte; pero mal le aconsejaria quien desdeñar los votos de carlistas y republicanos le aconsejase. Unos y otros hacen uso de legítimos derechos que la Constitucion les concede, y negar á las minorias anti-dinásticas su fuerza parlamentaria, vale tanto como arrojarlas del campo de la ley y llevarlas por la mano al terreno funesto de la fuerza. ¡No recuerdan esos desgraciados políticos, que así juegan con las votaciones, que dentro de la Consticucion de 69 hay procedimientos legales para modificar todos sus artículos, el 33 inclusive, y que el dia en que una mayoría parlamentaria, hija del verdadero sufragio y no de las arbitrariedades de un gran elector, acordase la convocatoria de Constituyentes, y despues otra mayoría decretara la reforma, la reforma seria legal aunque la mayoría se compusiera de carlistas y republicanos!

Pues si tal es el espíritu del Código que las Córtes Constituyentes forjaron, y que el rey al venir de Atocha, y cuando aun debia agitarse ante su vista en terrible vision el mutilado cadáver de D. Juan Prim, juró guardar, ¿con qué pretesto, con qué derecho se descompone por ridículos juegos de cubilete la gran mayoria parlamentaria que derrotó tres veces á la política de Sagasta en sus ministros y en sus presidentes?

Pero así fué; y para no hacer interminable este artículo, admitamos el hecho; aceptemos hipotéticamente la arbitraria descomposicion en dinásticos y antidinásticos; supongamos que mediante este singularísimo artificio resultaran en la suma de sagastinos, canovistas, alfonsinos, unionistas y partidarios del duque de Montpensier una ventaja de ocho ó diez votos sobre los radicales, y demos, finalmente, como aceptable este mísero criterio que hace depender la solucion de nuestros grandes problemas políticos de media docena de votos mas ó menos.

Véase, pues, cómo el grupo sagastino prosigue escamoteando mayorías y decretos de disolucion con farsas aritméticas.

Tercera inmoralidad, tercera mistificacion que ha sido como las anteriores largamente recompensada. Y terminemos ya nuestra árida y enojosa tarea.

El partido radical se resignó: abrazóse noblemente á su bandera; inspiróse en el amor de la patria; rechazó la *gran justicia política* de un comité nacional, que luchando en nombre de todas las oposiciones en los comicios repusiera las dos Cámaras tales y como eran cuando el Sr. Sagasta obtuvo el decreto de disolucion; arrojó de sí, como tentacion funesta, el retraimiento; y preparábase á la lucha á pesar de todo; pero faltaba el cuarto acto de este gran drama, cuyo prólogo fué la parcialidad de la reina Isabel por los conservadores, y cuyo triste epílogo Dios sabe cual será; faltaba la última mistificacion, burla sin ejemplo en ningun país, bufonada sin precedente en ninguna historia, recurso á que jamás acudieron los borbónicos, que sonrojará en estranjera tierra las mejillas de Marfori y que revolveria de asco si viviese á Gonzalez Brabo, en cuya larga série de errores jamas hubo mancha tan repugnante.

Fijemos bien el punto de partida de esta última hazaña sagastina.

El decreto de disolucion fué entregado por el rey al Sr. Sagasta, porque se hizo creer al monarca que la fusion de unionistas, sagastinos, canovistas y partidarios de Montpensier era un hecho; que el partido conservador existía con unidad, programa y organizacion, y que, frente á frente, conservadores y radicales, llevaban aquellos á estos 8 ó 10 votos de ventaja. Pero los sagastinos continuaban pregonando á voz en cuello su autonomía, sin rebozo hablaban de traer á las futuras Córtes 200 diputados suyos y de reñir tremenda batalla contra los unionistas, alzaban ostentosamente la vieja bandera, gloriábanse de haber vencido en astucia y en mala fé á los célebres maestros en mentiras lícitas y en supercherías provechosas, y tantas y tales imprudencias cometieron, y por tamañas humillaciones hicieron pasar á los unionistas, que al fin con pretesto de los nombramientos militares estalló la crísis, y el monarca plantoó el problema político ante el consejo en su célebre y bien conocido *memorandum*.

Y hé aquí la suprema situacion del drama.

Al fin la verdad habia llegado al monarca, ¡y gracias al cielo que una vez al menos llegó! Al fin vió con sus ojos y tocó con sus manos la gran falsedad, merced á la que habiasele arrancado el decreto de disolucion; al fin pudo convencerse que el partido conservador no existía; que Cánovas, con su noble carácter, habia disuelto el grupo que capitaneaba, antes que ser cómplice de ciertas farsas; que los sagastinos aspiraban á formar un tercer partido, y que unionistas, alfonsinos y montpensieristas formaban grupos distintos con sus propias aspiraciones cada cual, con sus propias esperanzas todos ellos; al fin comprendió que el decreto no habia sido entregado á la fraccion dinástica mas numerosa, sino á la mas exígua, á la mas insignificante, á la que menos fuerzas sociales representaba, ó por mejor decir, á la que solo representaba la osadía, la ambicion y el descaro político de unos cuantos caballeros particulares, salvas sean sus respetables personas.

¿Qué exigía la prudencia, qué la justicia, qué la moralidad política?

Flagrante la falsificacion, ¿qué exigia la dignidad del trono que se hiciera con los falsificadores y con los cómplices en justo desagravio de la víctima, por una parte, y por otra en cumplimiento de la régia palabra empeñada?

¿Y qué debia en momentos tan graves aconsejarse al rey?

Precisemos las ideas.

El partido radical habia sido maltratado en su derecho, porque él era el grupo dinástico mas numeroso en el acto de la disolucion, los sagastinos eran autores del delito, y el grupo unionista cómplice, encubridor y partícipe del botin; y díganos ahora todo el que tenga conciencia y rectitud que era lo que ante Dios y ante el rey procedia en justicia.

Reparacion del error, reparacion del agravio y castigo á los autores de la indigna y peligrosa mascarada.

Y en efecto; criminales y cómplices, sagastinos y unionistas forman hoy el quinto ministerio de Amadeo I, rey por la voluntad del pueblo español. Tales habrán sido los consejos que al monarca se le han dado.

¿Y cómo; mediante qué procedimiento; con qué apariencia de equidad se ha aconsejado tal acto á la corona?

Oigan nuestros lectores y ármense de paciencia, que calma requiere el caso.

Aconsejóse al monarca, que en vista de no existir partido conservador; atendiendo á que durante cinco meses no habia podido formarse; considerando que las divergencias, las luchas, los ódios entre los de la vieja bandera y los de la siempre flamante union eran cada vez mayores, se sometiera al apetito y al patriotismo de unos y otros este ingenioso ultimatum: *ó en veinticuatro horas se forma el partido conservador, en cuyo caso suyo será el poder, ó el poder se entrega á los radicales.*

¡Viejos políticos de la Gran Bretaña, hábiles estadistas de la nueva Italia, astutos discípulos del buen Bismark, rudos pero enérgicos é inteligentes americanos; y vosotros Leopoldos de Bélgica, modelos de reyes constitucionales; y vosotros tambien, moderados del 45, que lo habreis sido todo, pero que no érais ridículos; y cuantos pensais en lo que son las fuerzas sociales, las luchas políticas, la dinámica de los pueblos, la idea encarnando en la vida real; aprended todos, ministros, reyes, pensadores y filósofos, cómo en esta nuestra vieja patria háse inventado, para uso de sagastinos y unionistas, un procedimiento tan por todo estremo perfecto y de tan infalibles resultados que, en menos de doce horas, fabrícase de los pies á la cabeza todo un partido conservador con la desvergüenza de los unos, con la ambicion de los otros y con escarnio de la dignidad patria por añadidura!

Y en efecto, el Sr. Sagasta y sus compañeros arriaron la vieja bandera y declaráronse conservadores: los unionistas que horas antes por calles y plazas, por salones y pasillos, escarnecian, insultaban, ridiculizaban al jefe de los viejos progresistas, tendiéronle sus abiertas manos y la fusion se hizo y el poder se conquistó noblemente.

El Sr. Rios, que cierto dia, ó cierta noche, gritaba con ronca voz á los radicales: «¿Qué quereis? ¡Pues no quereis mas que una cosa: *poder, poder y poder!*» ¿Qué dirá ahora de sus propios amigos? El ilustre y tempestuoso orador, que tan fuerte es en latines clásicos, y tan conocedor es de Tácito, ¡qué texto especialísimo encontraria para estos partidos forjados al vapor y al minuto para el solo fin de rellenar ocho poltronas! ¿En qué lengua divina ó humana nos aconseja el insigne académico que espresemos todo el dolor que al pensar en el porvenir de la patria sentimos, y todo el desprecio que el presente nos inspira?

¿Han pensado los consejeros de los altos poderes en el inmenso desprestigio que sobre nuestras mas elevadas instituciones arrojaban con esa idea de dar plazo de horas á unos partidos para formarse, mientras hacian desairada y triste antesala otros partidos tiempo há formados?

¿Han pensado que con su imprudente consejo envolvian en aparente pero irritante parcialidad, cosas y personas que por la justicia y la imparcialidad debieran resplandecer?

Porque al fin y al cabo, procedimiento es el seguido para crear el partido conservador ageno á las fuerzas espontáneas del país; ageno á todas las prácticas constitucionales y parlamentarias. El partido radical vino á la vida por sí solo, libremente, bajo su propia responsabilidad, sin comprometer á la corona rogándola proteccion, sin pedir al monarca que fuera su presidente honorario y sócio fundador, sin recibir como auxilio, quizá no reintegrable, ocho carteras. Nadie aconsejó al rey que llamara á progresistas y cimbrios para decirles: «unios y el poder es vuestro: unios, que yo en mi trono espero tranquilo y benévolo vuestra fusion; pero daos prisa, que allá en el recibimiento aguardan los conservadores.»

El partido radical es hijo del país; ha brotado de nuestro suelo por la fuerza de las ideas, de las aspiraciones, de los intereses de grandes masas y de numerosas clases; háse formado por elaboracion lenta, poderosa, irresistible, y nadie podrá decir con justicia, lo cual habla muy alto en favor de la régia imparcialidad, que á pesar de cuanto hizo por el triunfo de la candidatura del duque de Aosta, el rey Amadeo ha mostrado con el partido radical la mas lijera predileccion; lo que, aunque mejor es que no haya sido, natural escusa tendria en simpáticas flaquezas del corazon, pues al fin simpática es la gratitud aunque en régios pechos se albergue.

¿Pueden decir otro tanto sagastinos y unionistas? Comparen: pongan la mano á la altura del corazon y respondan. Pero no; ¿á qué obligarles á otra mentira lícita y á otra provechosa supercheria? En secreto lo dicen, solo que, con la frescura que es en ellos tradicional, encógense de hombros y agregan: «¿Y qué habiamos de hacer? aprovecharnos.»

La pluma se nos cae de las manos al ver ranta ceguedad en una parte, tantas traiciones por debajo y tal falta de patriotismo en los conservadores.

¡Y aún se le dirá al partido radical: espera; prudencia, calma, confianza!

¡Confianza! ¡Pues cuándo puede estar mas justificado el triunfo de los radicales: cuándo puede ser mas incuestionable su derecho! ¡Cuándo será tanta como ha sido la division y la impotencia de los demás partidos! Saber quisiéramos qué cataclismo político, social, cósmico, ha de venir sobre nuestra España para que se crea que ha llegado el caso de entregar el poder á nuestro partido. Si cuando el partido conservador no existe, aún se provoca una repugnante farsa de creacion de partidos al minuto, ¿á qué ocasion se aguarda para reconocer á los radicales su derecho?

Y hé aquí la *cuarta inmoralidad política*, hé aquí la *cuarta y última mistificacion* de la política dominante.

Basta ya! espacio, calma y fuerzas nos faltan; la prudencia y el patriotismo nos contienen, y solo el silencio es elocuente para espresar nuestro profundo dolor.

¡Dios salve á la nacion española, que digna era de mejor suerte!

EL HOMBRE DE DOS CARAS.

En el lugar correspondiente hallarán nuestros lectores la circular del gobierno que publica ayer la *Gaceta* dirigida á los gobernadores de provincia, en la cual se da por sentado que «la fusion de los elementos afines de la pasada mayoría es un hecho y necesario resultado de la política de atraccion que el pasado ministerio tuvo la honra de plantear y la fortuna de ver aceptada.

La pretendida fusion de los elementos afines, implica necesariamente que el actual gabinete es conservador; que representa el partido organizado en las 24 horas que concedió con este objeto don Amadeo, en cuyo concepto se encargó el Sr. Sagasta de formar ministerio; y que como conservador (siquiera sea de la revolucion) ha sido aceptado por la Corona.

Esto es innegable, no tiene vuelta de hoja.

Mas hé aquí que en el mismo momento en que el presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion, daba á la imprenta la circular de la *Gaceta*, hacia declaraciones enteramente distintas á la comision de comandantes de la milicia nacional que se le presentó anteanoche, y á que se refiere el acta que insertamos á continuacion, á quienes aseguró entre otras cosas: *que era una suposicion calumniosa el considerarle conservador, puesto que él no pertenecia á ese partido.*

Ahora bien; ¿á cuál de estas dos declaraciones debemos dar crédito, á la que aparece en la *Gaceta* ó á la que hizo el Sr. Sagasta ante la comision de la milicia? ¿Acaso el Sr. Sagasta, imitando á Jano en lo moral, tiene dos opiniones, como aquel Dios tenia dos caras, una progresista ó radical y otra conservadora?

Y en este caso, ¿puede tomarse en sério, ni aun por los mas optimistas, la buena fé con que se ha organizado el nuevo partido, y la que ha precedido á la formacion del nuevo ministerio?

Despues de la lectura de ambos documentos, toda consideracion seria pálida.

El Sr. Sagasta, en un mismo dia, con pocas horas, quizás minutos de diferencia, se ha contradicho de una manera que, si en un particular seria censurable, en el jefe de un gobierno no hay palabras con que calificar.

Hé aquí los documentos á que nos referimos:

«*Orden general de la plaza del dia 22 de Febrero de 1872.*—Noticioso de la alarma motivada por rumores de próximos peligros para la benemérita institucion de que tengo la honra de ser jefe, y deseando poder apreciar vuestras opiniones, satisfacerlas en cuanto me sea posible y calmar vuestros recelos, determiné convocar los comandantes de los batallones, á fin de conocer las causas de la desconfianza, é inspirándome en la opinion de vuestros representantes adoptar las medidas oportunas para que desapareciera.

El resultado de la junta fué por todo estremo satisfactorio para los sinceros amantes de la libertad, y considero tan necesario que conozcais hasta el mas pequeño incidente de la sesion celebrada, que he acordado se publique el acta en la órden del dia.

Comandancia general de la Milicia ciudadana.

En la villa y córte de Madrid, á 21 de Febrero de 1872, reunidos en las Casas consistoriales, bajo la presidencia del escelentísimo señor alcalde, comandante general, los señores primeros y segundos jefes que suscriben, S. E. hizo presente que la reunion habia sido iniciada por varios señores comandantes para tratar detenidamente acerca de la conducta que deberian observar en vista de los rumores que corrian entre las filas de la milicia desde que tomó posesion el actual ministerio.

Manifestó que se habia apresurado á provocar la junta de señores jefes, deseando cerciorarse y poder apreciar lo que sobre este particular ocurria, inspirándose en los sentimientos de aquellos, como verdaderos representantes de sus respectivos batallones.

Se abrió discusion, que fué tan amplia como elevada, haciendo uso de la palabra sucesivamente y por órden numérico de distritos todos los señores comandantes, resultando que en su totalidad emitieron idéntica opinion, declarando que la milicia ciudadana de Madrid no tenia otra mision que defender la libertad, el órden, el Código fundamental del Estado y la dinastía de Amadeo I, identificándose y reconociendo como hermanos y compañeros de armas á todos los voluntarios del reino, haciendo esplícita declaracion, al propio tiempo, de que si algun dia eran violados en sus derechos, prestigios y valimiento por el gobierno constituido, harian suya la causa y procederian como hubiera lugar.

El Excmo. señor alcalde, en vista de las declaraciones que hicieron los señores comandantes por sí, y en nombre de los respectivos batallones, propuso á la reunion que se procediera á nombrar una comision que acercándose en el acto al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros, le hiciese presente que los rumores divulgados en las filas de la milicia habian hecho nacer la desconfianza entre sus individuos, y que para tranquilizar los ánimos de tan honrados ciudadanos siempre dispuestos a sacrificar sus vidas en aras de la libertad, por la conservacion del órden y en defensa de la Constitucion democrática de 1869 y de la dinastía de Amadeo I, necesitaba la institucion algunas palabras del Excmo. señor presidente del Consejo de ministros, bastantes á desvanecer aquellos rumores.

Se procedió á nombrar la comision, y se designaron para componerla, al escelentísimo señor alcalde, como presidente, y los señores comandantes D. Vicente Ridaura, D. Vicente Tabernillas, D. Miguel Mathet y Gonzalez, D. Antonio Sanchez, D. Alfonso Sanchez Talavera y D. Francisco Martinez Brau, que acto seguido se dirigieron á la presidencia del Consejo de ministros, y despues de haber manifestado el escelentísimo señor alcalde el objeto de la comision, volvió con los demas señores de la misma, trascurrida próximamente una hora, y dió cuenta del resultado en los términos siguientes:

Que venia altamente satisfecho de las palabras pronunciadas por el escelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, deseando poder reproducirlas testualmente para completa satisfaccion de los señores comandantes.

Que este habia asegurado que no debia existir temor ni habia peligro de ningun género para la institucion que tantos y tan relevantes servicios viene prestando á la causa de la libertad y del órden, y que hoy mas que nunca se propone qus sea considerada cual merece.

Declaró que su programa era el mismo del gobierno anterior, es decir: el consignado en el manifiesto de 12 de Octubre, y aseguró que era una suposicion calumniosa el considerarle conservador, puesto que él no pertenece á ese partido, deseando que así se hiciera presente á los señores comandantes para que llegase á noticia de los individuos de los respectivos batallones

Añadió, por si sus anteriores palabras no fuesen suficientes, que si llegara el caso de que, alejado de las esferas del poder, peligrara en lo mas mínimo la integridad de la legalidad votada por las Córtes Constituyentes, la dinastía que ocupa el trono ó el libre ejercicio de los derechos consignados en el título primero de la Constitucion; él seria el primero á sacrificar su vida en defensa de tan sagrados principios: así lo declaró por su dignidad y por su honra.

Insistió nuevamente en su amor á la milicia, manifestando que él habia sido el primero en desear que tuviese vida propia y garantizada por la Constitucion.

Dijo tambien que el gobierno habia repartido recientemente armas á diferentes localidades del reino con destino á la milicia ciudadana, y que el mismo gobierno estaria siempre dispuesto á prestar su concurso á esta benemérita institucion que tan grandes servicios ha prestado y seguirá prestando á la causa de la libertad y del órden.

Los señores jefes de los cuerpos oyeron con gran satisfaccion lo manifestado por el escelentísimo señor comandante general, y acordaron darle un voto de gracias por el acierto con que habia desempeñado su mision y que se publicase esta acta en la órden general de la plaza del dia 22, imprimiéndose para su distribucion entre los batallones respectivos.

Y en tal estado se levantó la sesion, firmando los señores presentes:

El comandante general, marqués de Sardoal.—Salvador Echevarría.—José Ramirez Arellano.—Jose Lois é Ibarra.—Francisco Martinez Brau.—Antonio Caramés.—Antonio Sanchez.—Sebastian Sampere.—Migue Mathet.—Juan Antonio Corcuera.—Ildefonso Puertas.—Juan de Don Pedro.—J. Sandino.—José Rodriguez Villabrille.—Juan Moratilla.—Pedro Mas.—Saturio de la Puente.—Pedro M. Luna.—Francisco Gundian.—Vicente Ridaura.—Alfonso Sanchez Talavera.—Juan F. y Albert.—Vicente Tabernillas.—Francisco García Martinez.—José María Muñoz y Frau.—El secretario, por acuerdo, Joaquin B. Valdés.»

El Diario Español es un periódico completamente ministerial é identificado con la situacion, como saben todos nuestros lectores. Pues bien: vean el párrafo de su número de ayer que á continuacion publicamos, y con el cual encabeza la insercion del acta de la reunion de los comandantes de la milicia nacional, á que en otro lugar damos cabida; y despues de leerlo, podrán calcular qué simpatías le van quedando al gobierno entre sus mismos amigos.

El párrafo dice así:

«El señor presidente del Consejo manifestó ayer á una comision de los comandantes de la milicia ciudadana, que era «una suposicion calumniosa el considerarle »conservador, puesto que él no pertenece á ese partido,» deseando que así se hiciera presente á los señores comandantes, para que llegase á noticia de los individuos de los respectivos batallones. Esto aparece de los documentos que publicamos á continuacion, y que hemos leido con sorpresa, despues de la circular-programa que inserta hoy la *Gaceta*. No queremos hacer ningun comentario sobre este asunto. Creíamos que la época de las confusiones y de las mistificaciones habia concluido, pero nos hemos equivocado.»

Y ya que de este asunto hablamos, no queremos dejar de dar á conocer un anuncio de una rectificacion de parte del Sr. Sagasta, que ha publicado anoche *La Correspondencia*:

«En el salon de conferencias, dice, se daba por seguro esta tarde que el Sr. Sagasta va á rectificar oficialmente alguna de las especies consignadas en el acta de los comandantes de la milicia, en particular la que se refiere á haber dicho que le calumniaban llamándole conservador, puesto que sus frases parece que no fueron solo estas, y fueron mal interpretadas.»

Deberíamos esperar la rectificacion anunciada para acabar de formar juicio acerca de este curioso asunto: pero entre tanto, no debe pasar desapercibido el siguiente párrafo de *La Política* de anoche, que ya hace oficio de verdadera rectificacion:

«El rey, no solo no ha dado importancia alguna á las diferencias aparentes que se notan entre la circular del ministro de la Gobernacion y el acta redactada anoche por los comandantes de voluntarios, sino que ha oido con satisfaccion de los lábios del Sr. Sagasta que ese documento está estendido con inexactitud, sin duda involuntaria, que él no ha dicho algunas frases de las que se le atribuyen y que la conducta del gobierno responderá de que entre un documento oficial y otro particular el primero es el que merece mas fé.»

Todo esto, como se vé, entraña cierta gravedad y dará motivo á nuevas declaraciones. Si el Sr. Sagasta niega, en parte al menos, lo que los comandantes de los voluntarios han consagrado en su acta, natural es que estos insistan en sostener lo que han dicho, y que surjan de aquí nuevos conflictos.

Síguese hablando con insistencia de la entrada

Ayuntamiento de Madrid

del Sr. Candau en el ministerio de la Gobernacion.

Ayer el presunto ministro estuvo en su futuro departamento y los moradores de aquella casa le saludaron y acariciaron como si el decreto se hubiese ya publicado en la *Gaceta*.

El interesado hace como que se resiste; pero segun nuestras noticias su nombramiento es cosa convenida y resuelta.

Segun los ministeriales, el objeto que el señor Sagasta se propone se reduce á descansar de las penosas tareas que le ha impuesto la agitada lucha que viene sosteniendo con todos los partidos.

Segun los desconfiados, el propósito es ganar un voto progresista dentro del ministerio, por si el elemento unionista se desmanda.

Y segun los maliciosos, el Sr. Sagasta busca editor responsable para las arbitrariedades electorales, cediendo el papel de ejecutor y reservándose el de inspirador.

Dice nuestro apreciable colega *El Tiempo*:

«Deseamos contestacion á las siguientes preguntas:

¿Es cierto que el primer negocio de que se ocupará el Sr. Camacho consiste en una operacion de 250 millones de reales en letras sobre París, negociadas á sesenta y noventa dias, 10 por 100 de interés y 2 por 100 de quebranto?

¿Es cierto que el iniciador de esta operacion es el señor Ruiz Ulfe, amigo íntimo del Sr. Sagasta y candidato á la diputacion por Piedrahita?

De ser cierto lo que antecede, ¿se nos podria decir la opinion que sobre el particular tengan formulada el fiscal de la Deuda, Sr. Cardaño, y el oficial primero de la Deuda, Sr. De Diego?

¿Es cierto que se ha puesto en curso y está para resolucion un espediente relativo á cierto crédito de monsieur Michel menor, perteneciente hoy á la viuda madama Lejeune, complicada actualmente en algun asunto grave ante los tribunales de París, departamento del Sena, cuyo crédito procede de trigos y letras dadas por la casa Hope, de Holanda?

¿Es cierto que la cantidad que se reclama importa 40 millones en concepto de capital y 100 millones por intereses?

¿Es cierto que al abono de esta deuda se opusieron no ha mucho los Sres. Zapatero y Esperanza, secretario y teniente fiscal de la Deuda?

Esperamos la oportuna contestacion, para tratar de los indicados asuntos.»

El señor marqués de Sardoal, presidente del ayuntamiento de Madrid, fué ayer á ver á D. Amadeo para presentarle el acta que él y los comandantes de la milicia estendieron anoche á fin de consignar lo que pasó en su entrevista con el señor ministro de la Gobernacion.

No hay duda que D. Amadeo se habrá quedado atónito al leer las declaraciones atribuidas al que él consideraba como colocado á la cabeza del partido conservador é identificado con sus doctrinas.

Nuestros lectores recordarán cuanto se ha hablado y se ha vociferado en otros tiempos sobre camarillas é intrigas de Palacio, tema á que los revolucionarios fueron siempre muy aficionados; alguno debia soñar que con el triunfo de la gloriosa se habia acabado para siempre todo cuanto tuviese sabor á eso; pero ha debido despertarse muy desengañado de tales ensueños.

Decimos esto recordando los nombres que en estos dias están oyendo pronunciar nuestros lectores, llegando las cosas al punto de que ayer se ha dicho que el marqués de Dragonetti, molestado de que se le atribuya parte alguna en intrigas políticas, á que, segun sus amigos, es completamente ageno, ha manifestado el deseo de emprender un largo viaje con su señora.

El Sr. Posada Herrera procura que su nombre suene en los periódicos. Síntoma de que quiere algo.

Si viene á las Córtes dicen que se declarará amadeista-alfonsista.

Tendrá que oir.

Como era natural, apenas resuelta la crísis se ha iniciado un movimiento de altos funcionarios en todos los ramos.

Las noticias acerca de este punto abundan estos dias con profusion, y su conjunto ofrece ya, á pesar de que apenas se ha constituido el nuevo ministerio, un ramillete tan variado como vistoso.

Vamos á dar á nuestros lectores algunas noticias de este movimiento de personal.

Al subsecretario de Hacienda D. Ramon Lopez Tejada, no le ha sido admitida la dimision.

La dimision del subsecretario de Ultramar ha sido admitida.

El general Carbó ha vuelto á encargarse de la subsecretaría del ministerio de la Guerra,

Ha presentado la dimision de su cargo el señor don Julian Santin de Quevedo, oficial de la clase de primeros de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, así como el Sr. Jimenez Molina, jefe de seccion de letrados del ministerio de Hacienda.

En el ministerio de Fomento han presentado la dimision los señores director de instruccion pública, Ferrer del Rio; los jefes de administracion, Picatoste, Bañares, Uña, Allustante; los jefes de negociado, Ayuso, Cordon, Moran y Gomez Cuartero, y los auxiliares, Sanz, Artero, Aguirre y Fuente Andrés. Todas las dimisiones se fundan en las ofensas que los indicados señores suponen les han sido inferidas por el decreto de 16 del actual, que con toda energía rechazan, y además en el disentimiento político en que se hallan respecto al nuevo gobierno.

Se ha dicho que para la direccion de instruccion pública será nombrado, en reemplazo del señor Ferrer del Rio, el Sr. Moreno Nieto, ocupando el Sr. Cruzada Villamil la plaza de oficial primero que desempeñaba el Sr. Picatoste.

Por último, respecto al personal militar, se asegura que hoy publicará la *Gaceta* varios decretos, disponiendo lo siguiente:

Ascensos á general subinspector de ingenieros de Cuba, del brigadier D. Juan Campuzano; á general subinspector de artilleria de Cuba, del brigadier D. Cayetano Figueroa; á brigadieres de artilleria, de los coroneles D. Fernando Marquez y don Robustiano Gil Aballe.

Aceptando la dimision del cargo de capitan general de Castilla la Nueva del general D. Cándido Pieltain.

Nombrando capitan general de Castilla la Nueva á D. Joaquin Bassols; director de infantería á D. Fernando Cotoner; capitan general de Cataluña á D. Manuel de la Serna.

Relevando del cargo de segundo cabo de Castilla la Vieja al brigadier D. Domingo Ripoll.

Nombrando segundo cabo de Castilla la Vieja al brigadier D. Joaquin de Souza.

Relevando del cargo de gobernador de Almería al brigadier D. Juan Diaz Berrio.

Nombrando gobernador de Almería al brigadier D. Pedro Eguía; gobernador de Monjuich al brigadier D. Juan Garrido; gobernador del Aseo de Urgel al brigadier D. Antonio Marquez y Galvez; jefe de la primera brigada de la primera division de Castilla la Nueva al brigadier D. José Salcedo, y jefe de la segunda brigada de la segunda division al brigadier D. Pedro Beaumont.

El largo y terrible temporal que ha reinado durante los meses de Enero y Febrero ha ocasionado inmensos destrozos en la carretera de Aragon, la mas sólida sin duda de las construidas en España. Desde Canillejas al puente de Viveros está casi destruida y el tránsito en carruaje es muy difícil y peligroso.

Mucha parte del firme ha sido arrastrada por las aguas, dejando descarnado el camino, en el que á cada paso se encuentran hervideros y baches de tal profundidad, que las ruedas de los carruajes se quedan atascadas y enclavadas hasta los cubos y que si no se recompone pronto costará muchos miles su reparacion.

Esperamos del acreditado celo del ingeniero jefe de la provincia no demorará la recomposicion inmediata del indicado trozo de Canillejas al puente de Viveros, cuya inmediacion á la córte y el importante tráfico que por dicha carretera se hace con la capital, aconsejan se dé una justa preferencia á su conservacion y reparacion.

Despues de una misa de cuerpo presente, á la cual ha asistido una selecta concurrencia, celebrada por el eterno descanso del señor marqués de Miraflores, el cadáver ha sido conducido á la estacion del ferro-carril del Norte, para darle sepultura en el panteon de familia que dicha casa posee en la capilla de San Juan, en Avila.

El Sr. Camacho piensa publicar un estado de la verdadera situacion del Tesoro. Los vencimientos que hay que pagar para fines de Junio pasan de 2.000 millones de reales.

Dice un periódico:

«Se ha reunido hoy el comité republicano. La disposicion de sus individuos es belicosa, ganando terreno en la hueste el sistema de retraimiento primero, y el de coalicion nacional mas tarde.»

Al revés debe ser: primero la coalicion. Nosotros creemos que no habrá necesidad de mas; pero si por casualidad no basta esto, entonces el retraimiento. Ya saben nuestros lectores lo que esto significa.

La cuestion constitucional es el asunto preferente de la prensa francesa.

Dícese que los 80 no han pensado nunca en que el comité Chambord aceptase su manifiesto, el cual no tiene mas objeto que ofrecer á los legitimistas, á quienes las recientes declaraciones del conde de Chambord habian enfriado algo, una ocasion de separarse completamente de su partido.

La carta de adhesion del centro derecho abraza los siguientes puntos:

Monarquía tradicional y parlamentaria.

Responsabilidad ministerial.

Establecimiento de dos Cámaras.

Libertad civil, política y religiosa.

Tambien se consigna en dicha carta que el centro derecho no pretende en manera alguna derribar el estado de cosas provisional, creado en Burdeos, y trata únicamente de estar preparado para la eventualidad de la crisis.

Esto en cuanto al centro derecho. El izquierdo se reunió el lúnes al mediodia en Versalles para acordar una importante resolucion, dándose por seguro que si se confirmaba la inteligencia entre el centro derecho y la derecha, el centro izquierdo tomaria la iniciativa de las proposiciones constitucionales.

Asegúrase que esta reunion ha sido provocada indirectamente por M. Thiers, y que en ella debia tratarse de las graves cuestiones de la presidencia vitalicia y de la renovacion parcial de la Asamblea permanente, lo cual hace sospechar que el gobierno está decidido á apresurar el desenlace de la crísis constitucional.

Acordóse, por último, nombrar una comision que se entienda con el gobierno y las fracciones parlamentarias de la Asamblea, cuya comision la componen los Sres. Rivet, Ricard y Maleville.

En una palabra, la mayor parte de los diputados han llegado á Versalles, donde menudean los rumores parciales, y todo el interés político se concreta á examinar y discutir las disposiciones que continúan tomando los diversos partidos en vista de la gran batalla constitucional próxima á celebrarse en la Asamblea.

Por último, se habla tambien de que muy en breve se hará una interpelacion de la izquierda acerca de la manera con que se practica en la actualidad el pacto de Burdeos; al cual M. Thiers dió el nombre de *tregua de los partidos*.

Esta conducta de la izquierda se esplica fácilmente, no contando con las simpatías del centro izquierdo, por mas que vote con él en la cuestion constitucional. Su deseo natural es la continuacion de la interinidad, á fin de que no se declare definitivamente ni la monarquía parlamentaria ni la república moderada, toda vez que una ú otra forma de gobierno que se elija, aleja del poder á los partidarios de la república intransigente.

El gobierno de M. Thiers, que en estos momentos vé acercarse la batalla constitucional que puede acabar con su existencia, desoyendo el clamor universal de la prensa, que desaprobó la suspension del *Avenir liberal* y de algun otro periódico, ha adoptado igual resolucion con el *Gaulois* y *L'Armeé*, por decreto que publica el *Journal officiel* de ayer, como podrán ver nuestros lectores en el telégrama que insertamos en el lugar de costumbre.

Como quiera que en el mismo telégrama, al dar cuenta del proyecto de ley presentado el 21 á la Asamblea para el castigo de los que ataquen á los altos poderes del Estado, añade que este proyecto tiende principalmente á contrarrestar los manejos bonapartistas y radicales, hace sospechar, ó bien que los radicales no son tan temibles para el gobierno como los bonapartistas, ó que los periódicos radicales no lastiman tanto al gobierno como los imperialistas, toda vez que solo dos de estos han sido suspendidos.

De todos modos, debe consignarse que un gobierno republicano en su esencia, por mas que sea provisional, se permite, ni mas ni menos, ó quizá mas, que si proclamase las ideas conservadoras, suspender periódicos atacando la libertad de la prensa.

No es que nosotros censuremos el hecho en sí: casos hay en que esto puede ser una medida salvadora de la sociedad; pero lo que encontramos completamente anómalo es que se lleven á cabo por las mismas personas que en la oposicion emplean toda clase de argumentos contra los gobiernos que, por sus doctrinas, están en su mas perfecto derecho al reprimir los estravíos de la prensa, por los mismos medios á que recurre el gobierno de Francia.

El *Times* de Lóndres espresa su deseo de que la América reconozca la precision de las miras de Inglaterra; pero en el caso contrario, opina que esta nacion no se separará del tratado de Washington ni lo rechazará, contentándose con sostener su posicion, dispuesta á cumplir los compromisos que haya contraido, y á aceptar, con ánimo amistoso, cuantas proposiciones nuevas quiera hacerle el gabinete de los Estados-Unidos.

Por la via de Nueva-York, ayer se han recibido noticias de Méjico, que alcanzan al 4 de Febrero. Hé aquí las mas importantes:

«Matamoros, Febrero 2.—El general Quiroga rompió ayer noche el fuego contra Camargo. La plaza es insostenible. Cortina avisó esta tarde por telégrafo que se retirará á Reynosa. La guardia nacional de aquí ha sido llamada á las armas y mañana principiará el servicio. El general Palacios está reparando las fortalezas para poner la ciudad en estado de defensa. El pueblo no demuestra entusiasmo alguno.

Id. Febrero 4.—Las tropas de Juarez sorprendieron durmiendo una partida de 40 revolucionarios, y ahorcaron á los oficiales, incluso el jefe, Sanchez Uriste. Además hirieron á tres y capturaron 17, que fueron traidos hoy aquí. Mañana serán fusilados cuatro.

Palacios no permite cruzar el rio mas que á los estranjeros. Se teme un conflicto entre Cortina y Palacios cuando aquel llegue aquí. Las fortificaciones tienen ya los cañones, y las baterías están listas. El servicio en la guardia nacional es obligatorio, y hay 400 hombres reclutados.

Cortina ha llegado á Reinosa perseguido por la vanguardia de Quiroga. Varios mejicanos distinguidos, que se sospecha simpatizan con los rebeldes, han recibido órden de salir de la ciudad, entre ellos el ex-gobernador Andrés Treviño.»

ESPÍRITU DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE LA MAÑANA.

El Imparcial dedica cuatro columnas á poner de manifiesto las infamias, así las llama, del grupo sagastino.

Le acusa de cuatro grandes *inmoralidades* y *mistificaciones*, que son:

1.ª Usurpacion de nombre.
2.ª Escamoteo del decreto de suspension.
3.ª Escamoteo del de disolucion.
4.ª Repugnante farsa de la creacion del partido conservador en un minuto.

Despues de lo cual añade:

«La pluma se nos cae de las manos al ver tanta ceguedad en una parte, tantas traiciones por debajo y tal falta de patriotismo en los conservadores.

¡Y aun se le dirá al partido radical: espera, prudencia, calma, confianza!

Basta ya: espacio, calma y fuerzas nos faltan; la prudencia y el patriotismo nos contienen, y solo el silencio es elocuente para espresar nuestro profundo dolor.

¡Dios salve á la nacion española, que digna era de mejor suerte!»

Por separado publicamos íntegro este notable artículo.

La Prensa está oportuna en la calificacion que hace de la coalicion electoral que se prepara y que por no ser un hecho oficial le permite dirigir su voz amiga á los radicales á fin de que continúen haciendo el papel de comparsas y sigan sirviendo de andamios á los volatineros de la política.

Con decir que *La Prensa* llama COALICION NACIONAL á la que disputa el triunfo á la otra coalicion de sagastinos y conservadores, está dicho todo.

La nacion en masa se coaliga contra lo que sin duda no debe juzgar nacional, ni aun colonial siquiera.

Preciso es confesar que una coalicion de esa naturaleza no es monstruosa, puesto que es perfectamente lógica.

La Tertulia viene en apoyo de nuestro aserto y contesta á los ruegos tardíos de *La Prensa* con este manojo de verdades:

«Dígasenos á quién podrá parecer estraño que, viéndonos tratados como párias, pidamos la constitucion de un *comité nacional de elecciones*, cuyo principal objeto sea el de allegar á las futuras Córtes elementos honrados de cualquier matiz político, con objeto de lanzar del poder á los que deshonran y envilecen la pátria; y de procurar la salvacion del país, si se intentase perderlo por medio de actos de violencia.

El Puente de Alcolea, despues de defender á algunos de los nuevos ministros, la emprende con los radicales, á quienes cree espera en las urnas un nuevo y terrible desengaño:

«Causa compasion, dice, ya que no risa, leer un dia y otro las declamaciones de ciertos radicales, por el crímen tremeudo de que ha llegado el momento suspirado en este país de que se obre constitucionalmente por los altos poderes, y de que los héroes de la revolucion, sus iniciadores y los que mas coadyuvaron á ella, se encuentren en el poder.

No, nadie podrá enseñarlo; todo el mundo comprenderá que debemos á todo trance purificar la atmosfera que nos rodea; estirpar la zizaña que cree entre nosotros, aniquilando nuestros fuerzas; segar ambiciones repugnantes; estrujar de una vez á esos aventureros que hoy ponen la España de Villalar á merced de un Dragonetti; concluir de una vez con los que leen en seis periódicos estranjeros la palabra *intervencion*, y en lugar de inquirir quien lanza esas grotescas amenazas y dar al país satisfaccion cumplida del agravio, se entretienen en henchirse con el oro que arrancan á la tierra y á la industria nuestros pueblos á cambio de un trabajo tan honroso como abrumador.

Afortunadamente el país es sensato y justo; conoce la historia de todos los hombres públicos; aquilata los merecimientos de cada uno; conoce, hasta en sus mas mínimos detalles, los móviles secretos de cuantos se ocupan de la política, y á cada cual dará su merecido. Próximos están á abrirse los comicios: á ellos acudirá todos con su bandera desplegada, y el fallo no se hará esperar.

¡Pobres címbrios-radicales! Os espera un terrible desengaño, aunque para amenguarlo formeis confundidos en las filas alfonsinas, fedeales y carlístas.»

La Nacion dice que nadie sabe qué cosa es un ministerio á quien *La Iberia* califica de progresista y que anuncia en documentos oficiales su propósito de hacer política conservadora.

¡Pues ahí verá usted!

Un ministerio así, es un ministerio Sagasta; no tiene otra esplicacion.

La Iberia continúa escribiendo para la China, donde, sin duda, leerán sus famosas elucubraciones con la boca abierta, sin estrañar, sin embargo, que tales dislates salgan de las prensas españolas, porque los habitantes del Celeste imperio tienen formado de los europeos el concepto que todos sabemos y que contribuirá no poco á arraigarlo en su creencia la amena lectura del periódico ministerial.

PERIÓDICOS DE LA NOCHE.

El Diario Español dice con mucha razon que las envenenadas luchas políticas matan todas las demás cuestiones é impiden que ningun gobierno pueda dedicarse á la administracion del país, teniendo que ocupar todo su tiempo en defenderse de los ataques de sus adversarios.

Esta es una gran verdad, por mas que no sea menos grande ni menos evidente la de que ninguno de los ya innumerables ministerios que ha consumido la revolucion se haya ocupado ni preocupado de semejante nimiedad.

La fragilidad de la memoria del *Diario Español* le permite olvidar los miles de millones que sus amigos derrocharon en el famoso quinquenio de su desastrosa dominacion, muchos de los cuales se invirtieron en el comercio inmoral de las conciencias políticas.

Solo así, poseyendo una tan frágil memoria, se puede tener valor para decir que el estado actual de la Hacienda se debe en parte *á las prodigalidades de las últimas administraciones moderadas*.

Puesto que el colega aconseja al flamante ministro de Hacienda que diga sinceramente al país el estado actual de esta, nosotros le rogamos que le diga tambien el que tenia cuando la revolucion vino á redimirnos cargada de moralidad y de economías.

Solo así sabremos todos la verdad, y el país podrá juzgarnos á todos.

El Universal pone de oro y azul al Sr. Sagasta al examinar la circular que ha visto la luz pública en la *Gaceta* y en la que no se declara progresista ni conservador, sino simplemente constitucional.

La flor mas galana del ramillete con que le obsequia es el llamarle *político sin pudor*. Figúrense nuestros lectores cómo serán las demás.

La última farsa titula á la circular, principiando su análisis por la abreviada historia de la pasada crisis, que por su concision y exactitud merece ser conocida.

Héla aquí:

«Cuatro dias hace que el ministerio se declaró en crísis: encargóse en el acto un partido conservador: veinte y cuatro horas despues quedó confeccionado, y la crísis resuelta: anteayer jura el gabinete; ayer resulta que el partido nuevo no ha salido á gusto del consumidor, á pesar de haberse hecho á la medida, y el ministerio se declara otra vez en crísis: hoy de prisa y corriendo, y tras los afanes de una larga velada en el taller ministerial, aparece recompuesto el traje en el escaparate oficial de la *Gaceta*, bajo la forma de una circular gubernativa.»

La Independencia Española llama *un nuevo mentís* dado á los que acusan de reaccionario al ministerio la *liberal* circular del Sr. Sagasta.

La verdad es que la tan cacareada circular, es *un mentís* dado á todo el que creia que el nuevo ministerio significaba algo.

No opina de esta manera *El Debate*; para nuestro colega, la circular es casi tanto como la bula de Meco y mas que el Corán.

Talisman precioso que cura el cáncer que corroe las entrañas de la sociedad, la circular está llamada á ser la campana del rey Ramiro.

Despues de leerla..... ya no puede dudarse de la fusion, á pesar del acta levantada por los jefes de la milicia ciudadana.

La Política hace lo posible por creer en la sinceridad de la fusion y le satisface hasta cierto punto el contenido del documento de que nos venimos ocupando; pero la tenacidad de *La Iberia* en no querer llamarse conservadora, ella que es el espíritu y la esencia del Sr. Sagasta, hace que el colega conserve sus escrúpulos y desconfianzas.

Hace perfectamente; ver y creer es lo más prudente, á no ser que se elija como mejor dudar de lo que se vé, que es lo mas acertado.

El Argos dedica su primer fondo á dar consejos al ministro de Hacienda, como si los ministros empíricos que se usan desde el glorioso Setiembre, necesitasen amonestaciones de ningun género.

Despues se encara con la circular y desvanecido y ciego con los resplandores que arroja, cae de rodillas ante el ídolo *la fusion*.

SECCION OFICIAL.

(*Gaceta de ayer.*)

La *Gaceta* publica la siguiente circular del ministerio de la Gobernacion que por su importancia política trascribimos integra. Dice así:

Circular.

Constituido un nuevo ministerio, ó modificado el anterior bajo mi presidencia, si el ciego espíritu de partido no pretendiese falsear lo que el gobierno es y representa, seria innecesario que manifestase á V. S. cuál es la significacion, la tendencia y el patriótico fin á que dirigirán sus esfuerzos con perfecto y unánime acuerdo los actuales Consejeros de la corona.

Conservar la Constitucion en toda su integridad y pureza; garantir el libre ejercicio de los derechos consignados en aquel Código; afianzar las libertades públicas, haciéndolas cada dia mas preciadas del pueblo español, ante el ejemplo de su reposado desarrollo y tranquilo ejercicio; defender las instituciones que levantó la soberanía nacional, tales son los fines á que el ministerio se dirigirá, con templanza sí, pero tambien con resolucion y con energía.

La distinta procedencia de los hombres que componen este gobierno no arguye diversidad de doctrinas ni de tendencias. Una serie de actos solemnes y públicos habian manifestado una aproximacion de grupos afines, que hoy confunden en una misma su noble aspiracion por el porvenir de la legalidad creada y por el bien de su patria. El programa del anterior gabinete es programa del actual; el discurso en que tuve la honra de esponerlo ante las Córtes, unánimente aceptado por los diputados de la derecha de aquella Asamblea, es el símbolo de nuestra política y la bandera de nuestro partido.

Así lo comprendia y practicaba el anterior ministerio; así lo comprende y lo practicará este, y la presencia en su seno de hombres que militaron en distintos campos, es un mentís espreso y solemne á los que suponen escisiones y tendencias encontradas entre los que al gobierno prestaron, en graves y recientes ocasiones, poderosa ayuda é incondicional apoyo.

Si el gobierno tiene la representacion de un gran partido, y se siente por él vigorosamente apoyado, es al mismo tiempo depositario del poder público; es responsable del uso que haga de él ante la nacion y ante su propia conciencia; es el guardador de intereses mas altos que puedan serlo los intereses de ningun partido, por respetable que sea. Estas consideraciones le obligan y exigen de sus subordinados una conducta digna, circunspecta, imparcial y hasta escrupulosamente nimia en la observancia de las leyes y en el respeto á la libertad del sufragio.

Ni las acusaciones injustas, ni los ataques violentos, ni los insultos, ni aun la calumnia torcerán su recto proceder ni turbarán el reposo de su ánimo. Poseido el gobierno de su elevada mision; amparado por la honradez de sus propósitos; si bien conoce de cuánto son capaces las oposiciones que tienden á destruir las altísimas instituciones que escuda con su responsabilidad, por nada saldrá de la legalidad que ha jurado, que se propone cumplir tan fielmente como dispuesto se halla á hacer respetar, seguro con ella y con el favor de la opinion imparcial y justa de poner freno á temerarios intentos contra el edificio constitucional, que el pueblo español en el ejercicio de su soberanía ha levantado.

Si un partido al que el gobierno considera como adversario, cuyas doctrinas y tendencias no comparte aunque respeta se dejase arrastrar por el halago de nuestros comunes enemigos, ó por otros móviles, á actitudes contrarias y fatales á la obra que juntos emprendimos y felizmente terminamos, es la voluntad resuelta del gobierno que no encuentre en la conducta de V. S. ni siquiera pretesto que alegar para seguir esa senda á donde le llaman los enemigos irreconciliables de la legalidad vigente, y hácia la que pretenden empujarle algunos de sus ardientes é irreflexivos partidarios.

En una palabra, la fusion de aquellos elementos afines de la pasada mayoría es un hecho, y es necesario resultado de la política de atraccion que aquel ministerio tuvo la honra de plantear y la fortuna de ver aceptada. Si hubiera individualidades que quisiera predicar y mantener un política de desconfianzas y de esclusivismo, ellas no serán bastantes ni en número ni en importancia para que deje de mantenerse por formado y vigoroso el gran partido constitucional, que, contento con las recientes conquistas, antes que alentar vagas esperanzas y herir peligrosamente la imaginacion del pueblo con un porvenir desconocido, tiene la mas modesta y patriótica ambicion de afianzar lo presente, aquilatando la bondad de las instituciones democráticas que nos rigen en la piedra de toque de la esperiencia, á que no llegó jamás la aspiracion del partido monárquico mas liberal de España, antes de la revolucion de Setiembre.

Ya conoce V. S., y debe hacer conocer, cuales son los principios y la tendencia que sirven de bandera á este gobierno y á las fuerzas que le sostienen y le apoyan, frente á la cual se alza, entre otras, la que sirve de guia al partido radical, conocido igualmente del país por sus tendencias y sus aspiraciones.

Ante la proximidad del acto solemne de las elecciones, en que la nacion recobra el ejercicio de su soberanía para fallar en ultima instancia sobre las cosas y sobre los hombres, sobre el gobierno y sobre los partidos políticos, y para espresar sus aspiraciones y sus deseos, he de decir á V. S. pocas palabras, para que, penetrado del sentimiento que anima al gobierno, sirvan de ineflexible norma á su conducta.

En el caso, que confiadamente espero, de que el país sancione con su voto la bondad de los principios y de la tendencia que representa el gobierno y las fuerzas políticas y sociales que le apoyan, el despecho de los vencidos buscará ciertamente escusa á su impotencia y consuelos á su amor propio: en injustas acusaciones y en mentidas reacciones y violencias. Mas por encima de los partidos está el mas severo tribunal de la opinion y de la historia; aspire V. S., como aspira el ministerio, á poder contestar ante ellas que hemos cumplido nuestros deberes como hombres honrados, y de antemano cuente con la satisfaccion de haber acertado á interpretar los deseos del gobierno, y de merecer su aprobacion y su aplauso.

De órden de S. M., y de acuerdo con el Consejo de ministros, lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de Febrero de 1872.—Sagasta.

Sr. Gobernador de la provincia de...

En virtud de una real órden del ministerio de Fomento se dispone que se provea por oposicion, con arreglo á lo que dispone el art. 226 de la ley de Instruccion pública de 1857 y el 2.º del reglamento de 15 de Enero de 1870, la cátedra de geografía histórica, vacante en la facultad de filosofía y letras de las universidades de Madrid, Granada, Salamanca, Sevilla y Zaragoza.

Asimismo dispone que se provea por oposicion, con arreglo á lo que dispone el artículo 226 de la ley de instruccion pública de 1857 y el 2.º del reglamento de 15 de Enero de 1870, la cátedra de Historia de España, vacante en la facultad de filosofía y letras de las universidades de Granada y Sevilla.

Por el ministerio de Ultramar y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros se encomienda el servicio de trasporte á Cuba de dos batallones de á 1.000 plazas á la empresa Lopez y compañía, en los mismos términos y con las condiciones que han regido para los otros servicios anteriores de igual clase, con la rebaja de un 3 por 100 hecha por el contratista, marcada en la real órden de 3 de Setiembre último, y con el abono por el trasporte del litoral de los precios que se fijaron en la órden de 3 de Noviembre de 1868, y que en consecuencia de la real órden espedida por el ministerio de la Guerra en el dia de ayer, en la que se manifiesta la conveniencia de que la primera de las espediciones de este servicio sea directa á Gibara y no á Nuevitas, como en un principio se hallaba acordado; y en vista de haber aceptado condicionalmente la empresa trasatlántica dicha variacion, que para los efectos del contrato se entienda término de viaje el citado punto de Gibara como el de Nuevitas, siempre que allí sea posible el desembarco de la fuerza que ha de conducirse.

Ayuntamiento de Madrid

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Nueva-York 21.—Segun las últimas noticias de Méjico, la insurreccion continúa progresando de una manera notable.

Los rebeldes han puesto cerco á la ciudad de San Luis del Potosí.

Doce mil insurrectos amenazan la capital de la república.

Roma 21.—Segun informes dignos de crédito, la circular del Papa convocando un concilio ecuménico, dice que, no siendo posible que se celebre en Roma, se ha pedido á los gobiernos de Austria é Inglaterra que permitan reunir el concilio en sus Estados.

París 21.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, á 56 27, sin cupon.

El 5 por 100 idem, á 89 77.

El interior español á 26 7/8.

El 3 por 100 esterior id., á 31 1/4.

Lóndres 21.—A primera hora se hacia el español a 31 5/16.

Versalles 21 (noche).—Asamblea nacional.—El ministro del Interior presenta un proyecto de ley encaminado á reprimir y prevenir cualquier ataque sin atender la procedencia, dirigido contra la Asamblea francesa y el gobierno. Este proyecto tiende principalmente al castigo de los periódicos que atacan á la Cámara y al poder ejecutivo.

La lectura de este proyecto de ley produce grande agitacion.

El ministro del Interior, contestando al Sr. Baragnon rechaza enérgicamente la idea de que el gobierno haya pensado en poner en tela de juicio el poder constituyente de la Asamblea, añadiendo:

«Ya sabeis contra quién y contra qué nos queremos defender.»

Casi por unanimidad la Cámara declaró urgente el proyecto de ley.

Esta medida completamente inespérada produce gran sensacion.

Amberes 21.—En la Bolsa se han hecho.

El 3 por 100 español á 30 3/4.

El portugues á 39 00.

Amsterdam, 21.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 español á 31 9/16.

El portugués á 39 1/16.

París 22.—Esta mañana han sido ejecutados tres reos de la causa de asesinato de los generales Lecompte y Thomas.

La pena de muerte impuesta por la misma causa á otros dos reos ha sido conmutada por la inmediata.

El ministro de la Guerra está enfermo.

Es probable su salida del gabinete.

Fabra.

SECCION DE PROVINCIAS.

NOTICIAS DE CUBA.

Por los Estados-Unidos recibimos ayer un despacho fechado en la Habana el 3 del corriente:

«Algunos de los *escursionistas* que vinieron en el *Morro Castle* se vuelven hoy para Nueva-York; los otros irán la semana próxima.

Ha llegado de España el general Riquelme, nombrado comandante del departamento Oriental.

Ha llegado de Sabanilla el buque de guerra aleman *Gazelle.*»

Con fecha 21 nos dicen dicen de Seville:

«En la eleccion para diputados provinciales que en estos momentos se efectúa, han llevado en el dia de anteayer inmensa ventaja los amigos de los Sres. Márques, García, Huidobro y Fina.

En los colegios que hemos visitado, el silencio de los sepulcros era su signo distintivo, sin que por allí se viese un federal por un ojo de la cara; sin embargo, dicen que han votado algunos, lo cual, como nadie los ha visto, parece como si jugase en ellos la influencia de Macallister.

Lo que ha dado en llamarse centro progresista sevillano, parecia tenérselas con el Sr. Sagasta (q. D. h.), pues susurran los padres graves que le han dicho á ese mismo ministro que los candidatos por Sevilla serán necesariamente los Sres. Aristegui, general Laserna, Lopez (D. José María) y el señor Candau, que fué verdaderamente la lengua de la diputacion sevillana en la anterior legislatura.

La crisis que ha surgido y que hasta los momentos en que escribimos estas líneas se halla pendiente de resolucion, no sabemos si conservará en el poder al hombre del tupé, ni que sucederá, porque probable seria que si el Sr. Ruiz Zorrilla le sustituyera, los que quieren hasta distritos dobles, no podrian arrastrar por junto doscientos votos á las urnas.

Parece, por tanto, que los candidatos desdeñados por el Centro, son los Sres. Pastor y Landero y García de Leaníz, D. Pedro, contra cuya habilidad proverbial tendrá que luchar dicho Centro, y de ello atesoran indeleble recuerdo sus compañeros los ex-diputados federales de esta diputacion provincial.

Se habla tambien de que son futuros senadores los señores don Rafael Laffitte y Laffitte, D Francisco Javier Caro y Cárdenas. el mismo general Laserna y el señor Leaniz tambien, que de esta vez, ya de una manera, ya de otra, pasará el Rubicon, abandonando á esta misma diputacion provincial, á la que bien pudiéramos decir que ha amamantado por muchísimos años.»

En la reunion de los progresistas celebrada el domingo en Jerez se acordó el nombramiento de una junta directiva, con facultades omnímodas, para que entienda y resuelva cualquier disidencia que pueda surgir en la proclamacion de candidatos que se ha dejado libre á los comités locales con encargo de rechazar imposiciones.

Quedaron elegidos los señores

D. José Gonzalez de la Vega.

Pedro Lopez Ruiz.

Cristóbal Gonzalez Romo.

José Bertemati.

José María del Toro.

Antonio Alvarez Jimenez.

José Mendicuti.

José Gay.

José Mellado.

Despues del indispensable recurso de gracias se declaró terminada la reunion, constituyéndose en el acto la junta que eligió presidente al Sr. Gonzalez de la Vega, Vices, á los Sres. D. Pedro Lopez y D. Cristóbal Gonzalez Romo y secretarios á los Sres. Alvarez Jimenez y Gay.

El sábado se recibió la triste noticia de haber naufragado entre Cadaqués y Rosas uno de los escampavías de esta provincia marítima, zozobrando el buque de resultas de un golpe de viento y cayendo al agua los diez y seis hombres que lo tripulaban. Gracias al recurso de una pequeña lancha del escampavías y á los auxilios que desde tierra se prestaron á los náufragos, pudieron salvarse todos, escepto un marinero que se ahogó. Era un buen padre de familia, y su mujer pocos dias antes habia dado á luz dos mellizos. Parece que el buque se fué á fondo, perdiéndose todo lo que contenia, inclusa la ropa de los marineros.

Apenas se supo la noticia en este puerto, salió del mismo el vapor *Lepanto* para recoger los náufragos y ver si era posible prestar algun otro servicio requerido por las circunstancias. Segun práctica de la marina, el patron del escampavías quedará sujeto á un consejo de guerra que fallará sobre la responsabilidad que puede caberle en la pérdida del buque que mandaba.

Dice *Las Provincias* de Valencia:

«A consecuencia de la causa que se está instruyendo por la publicacion del manifiesto de la seccion de Madrid de la sociedad Internacional de trabajadores, el sábado practicaron los dependientes de órden público, por órden del juzgado, un minucioso reconocimiento en la casa número 9 de la calle de la Union, donde celebran sus reuniones los internacionales valencianos, recogiéndose algunos periódicos y papeles que estaban fijados en las paredes de la habitacion y que han sido entregados al tribunal. La policía lacró y selló los cajones de varias mesas y armarios que estaban cerrados y no fueron registrados, entregando varias llaves al juzgado.»

—El domingo á las diez y media de la mañana, y á invitacion de la activa junta de las Escuelas de Artesanos, se reunieron en el paraninfo de la Universidad literaria todos los señores síndicos de los gremios ú oficios de Valencia para ver de realizar el proyecto de formacion de una estadística en la que consten los artesanos de esta ciudad que saben leer y escribir y los que no saben.

Esplanada por el inteligente rector de esta Universidad y autor del pensamiento. D. Eduardo Perez Pujol, la idea que allí les habia reunido, todos los concurrentes manifestaron con marcadas muestras de satisfaccion su conformidad, acordando en el acto el formar comisiones de la junta indicada, que en union con los señores síndicos procedan á formar dicho censo, llenando los estados que se les facilitarán al efecto.

D. Ramon Mata, en representacion del gremio de fabricantes de clavos, se manifestó tan conforme con el pensamiento, que anticipándose á los buenos deseos del Sr. Perez Pujol y de la junta, tenia ya formado su cuadro, que puso desde aquel momento á disposicion de los interesados.

—Segun nos dicen, estos últimos dias se encontró muerto en el término del pueblo de Aguas (Valencia), camino de Relleu, en el sitio llamado Majon, á un jóven labrador de unos veintiun años de edad, y de buena familia, el cual se hallaba labrando, encontrándosele acribillado todo el cuerpo, pues tenia tres heridas de bala. Las dos caballerías de labor se encontraron al lado del cadáver. Se ignora quién ha sido el autor ó autores de este homicidio, y se espera que lo descubra el juzgado competente.

El domingo se verificó en la Barceloneta la ceremonia de la bendicion de las aguas que la empresa F. L. Grappin y compañía ha conducido á dicho barrio marítimo, procedentes del sitio llamado pozo de Santa Eulalia y fuente de la Salud, en el Ensanche, cerca de los «Caputxins Vells» y punto donde la calle diagonal atraviesa la continuacion del paseo de San Juan. Por ser tan abundante el agua subterránea que por allí pasa, denomínale hace años el vulgo «Lo riu de sota;» durante la guerra de la Independencia acudian á dicho manantial muchas personas á proveerse de agua. Como el agua se halla á un nivel muy inferior al de la superficie del terreno, la empresa ha establecido un sistema de bombas que pone en movimiento una máquina de vapor, elevándola á la altura conveniente. Conducidas estas aguas á la Barceloneta. construyóse un tosco surtidor en la plaza de San Miguel, rodeándolo de mástiles con flámulas de los colores nacionales.

Leemos en un periódico de Gerona del sábado:

«A las 10 y 15 minutos de la noche llegó anteayer á esta ciudad el tren número siete que debia haberlo verificado á las 6 y 51 minutos de la tarde.

Segun noticias fidedignas que tenemos, la causa de este notable retraso fué el haber sufrido la vía un desplome de alguna consideracion en el kilómetro 77, inmediato á Sils en la parte norte, cuyo siniestro, habiendo tenido lugar despues de anochecido, hubiera podido originar grandes desgracias si los guarda-vias no ejercieran la plausible vigilancia que ejercen á toda hora, quienes avisaron con tiempo al jefe de estacion de Sils.

Este al del tren, para que no siguiera adelante, y al de nuestra estacion, quien, con la actividad que le es peculiar, organizó inmediatamente un tren, de material para que fuera á trasbordar á los viajeros y equipaje como así se hizo; pero siendo mucho este y el tener que trasladarle una gran distancia á hombro de los individuos de la brigada, á oscuras y lloviendo, contribuyó á que el retraso fuera mas considerable.

Gracias á los esfuerzos del señor jefe, ayer mañana quedó completamente espedita la vía.»

Escriben de la Coruña que habiendo sido llamado por el gobernador de la provincia el alcalde de Arteijo, este se negó á no sabemos qué exigencias electoralee, lo que dió lugar á un grave altercado acerca del cual se daban curiosos pormenores.

VARIEDADES.

PROPAGANDA PROTESTANTE.

La revolucion de Setiembre abrió las puertas de España á los enemigos de la fé católica. Los hombres que la iniciaron, que la llevaron á cabo, cometieron en este punto el mismo delito que los judíos; aquellos condenaron á Jesús en virtud de la igualdad de todos los falsos Mesías ante la ley. *¿Quia filium Dei se fecit* sin reparar en que aquella misma ley que invocaban escluia á solo Jesús: los revolucionarios de Setiembre han condenado al Catolicismo en nombre de la igualdad de todas las religiones, ante la razon sin parar mientes en que esa misma razon que invocan, le escluye á él solo de la comun condena.

Pero el daño se hizo, la Sociedad Bíblica puede trabajar libremente en España; el protestantismo, ese gran cadáver cuyas últimas emanaciones están corrompiendo á la Europa, ha enviado aquí algunos de sus miasmas. Poco fruto, es preciso decirlo, ha sacado; su candidez es igual á su constancia, y no hacen mella en nuestro pueblo ciertas doctrinas. Para la inmensa mayoría de los católicos, que no leen de contínuo la Biblia, que la miran como el gran monumento religioso y literario, pere que no fundan en ella la práctica de la religion, nada significa la propaganda protestante. Usa de su derecho, doloroso es decirlo, al aprovechar la irritante libertad que le han concedido para pervertir á nuestros hijos; los hombres de Setiembre han podido decir que caiga esa responsabilidad sobre sus cabezas. Ellos mismos tienen que dar las gracias *de real órden* á los que regalan el veneno que ha de matar la fé de sus hijos; ¡terrible espiacion en que ni habian pensado siquiera!

Pero lo que irrita, lo que no se puede llevar con paciencia, es que se apele á medios tan infames como el de repartir al pueblo, *gratis*, se entiende, libritos que bajo un título que no puede menos de engañar y seducir á un cristiano, pintan como un cura español se convirtió á las nuevas ideas religiosas, y logró convertir á su obispo. No sabemos que admirar mas, si la desfachatez con que en un libro que se titula católico, se vierten las máximas protestantes con cándida desnudez, ridiculizando lo que nosotros mas veneramos; ó la iniquidad de cubrir con aquel respetable dictado tal tejido de herejías y doctrinas condenadas há mucho tiempo. Nada puede justificar tan engañoso proceder; pero como esa doctrina no puede combatir á la luz; como ese libro, caido en las manos de un católico de mediana instruccion, solo inspira lástima, es menester repartirlo al pueblo, repartirlo donde el criterio no sea muy avisado, donde esté lejos el contraveneno, y repartirlo con el título de aquello que se quiere derribar «haciendo cocer, como diria el autor protestante, al corderillo en la leche de su madre.»

Miserable poseedor, que muestra á las claras el poco éxito de las predicaciones; maravillosa prueba de la decadencia de una secta creada por la ambicion y la concupiscencia de un fraile apóstata que, siendo tan aficionado á textos bíblicos no haría mal en aplicarse aquel de *regnum in se ipsum divisum desolabitur.*

Por lo demás, baste decir que uno de sus argumentos para probar la inutilidad de las prácticas religiosas, es que la Magdalena no pudo salvarse, porque en su tiempo aun no se decia misa (*sic*); el buen ladron, porque no fué bautizado, y S. Esteban *porque como murió apedreado no recibió la extremauncion.* ¡Cómo si Dios pudiera querer que los sacramentos que estableció y el santo sacrificio que nos dejó, se aplicasen á un tiempo en que aun no existian! ¡Que cosas tienen los protestantes!

Ya comprenderán nuestros lectores que no nos hubiésemos ocupado en mencionar semejantes sandeces, y hubiéramos dejado pasar en silencio ese esfuerzo como tantos otros de nuestros desventurados hermanos separados, sin la mala fé, la perfidia y el reconocimiento de la propia impotencia que revela el poner á un libro de propaganda protestante un título que lo hace leerse con confianza á un verdadero y buen católico.

DINORAH.

Hé aquí el argúmento de la ópera que con este título se puso anoche en escena en el teatro de Oriente.

La calificacion de *Pardon* con que se intituló esta ópera en francés, se da en Francia á algunas de las fiestas ó romerías que se celebran ya en un sitio, ya en otro. La accion de esta obra lírica se supone en Bretaña.

Dinorah y Hoel, novios, se dirigian á la iglesia de la aldea en que se celebrabala romería anualmente, cuando repentinamente un terrible huracan separa en un momento á los dos amantes. Dinorah pierde el juicio á causa del dolor que esto le ocasiona, y vaga por los campos en union de una cabrita, su fiel compañera, hasta el momento en que da principio la accion del drama, pues esta descripcion se halla significada en la sinfonía de la ópera, ó *prólogo*, mejor llamado.

En el acto primero se presentan al público, además del cuadro campestre que sirve de introduccion, la protagonista Dinorah, que, privada de la razon, va por los campos en busca de su cabrita, dando al propio tiempo márgen á los consejos y cuentos de visiones fantásticas y aparecidos.

Una de las tradiciones del país, referente á un gran tesoro que se supone oculto en el fondo de un precipicio, escita la ambicion de Hoel, el cual, á pesar del temor que le infundian los peligros que hay que correr para poseerlo, y confiando en un conjuro que para combatirlos le dió un anciano de la aldea, seduce á Corentino, aldeano medroso, para que le acompañe y sufra la muerte que le espera al cabo de un año al que toque el primero el fatal tesoro.

En el momento en que se dirigen al precipicio, aparece Dinorah en seguimiento de su cabrita; las inconexas palabras que pronuncia retraen á Corentino de su proyecto, negándose á seguir á Hoel.

Dan las doce, hora en que se debe bajar al precipicio; estalla furiosa la tempestad, y al correr Dinorah en seguimiento de su compañera, rompe un rayo el débil puente que va á atravesar, cae al precipicio, y Hoel, que acaba de reconocerla, se lanza tras ella para salvarla.

Cesa la tempestad, vuelven los campesinos á sus tareas, y aparece de nuevo Hoel llevando á Dinorah, á quien acaba de salvar, desvanecida en sus brazos.

Recobra esta el conocimiento, y rodeada de sus amigas y compañeras, que por ser el dia y la hora de ir al *Perdon* van á unirse con la procesion que se celebra anualmente, la ponen el velo y la corona de desposada, logran persuadirla de que su locura fué un sueño, y uniéndose á los demás romeros, se dirigen á la ermita cantando la *Salve Maria Clemente*, etc.

UN PRESENTIMIENTO CUMPLIDO.

Hé aquí la curiosa historia de la casa que habita en Chislehurst el ex-emperador de los franceses:

«El dueño de esa linda casa de campo se llama Scott. El dia en que Napoleon subió al trono M. Scott mandó llamar á su arquitecto y le dijo:

—Dentro de diez años, dentro de quince años lo mas tarde, Napoleon se verá precisado á refugiarse en Inglaterra y quiero tener la satisfaccion de ofrecerle hospitalidad en mi casa. Trazadme el plano de una hermosa quinta y entre tanto veremos lo que sucede.

El arquitecto puso manos á la obra, y á la par que el inglés que por espacio de años enteros estuvo siguiendo al domador de fieras esperando que algun dia le veria devorar por sus leones, M. Scott no perdió nunca de vista al emperador de los franceses en la persuasion de que mas tarde ó mas temprano le devoraria el pueblo francés.

Todo marchaba á las mil maravillas en los primeros años, y M. Scott decia á cada paso á su arquitecto:

—No hay necesidad de ir á prisa: nos queda tiempo todavia.

Cuando Napoleon III partió á la guerra de Italia, el inglés mandó llamar á los tapiceros y les encargó que le hiciesen los muebles para la quinta, encomendando además á un jardinero muy afamado que arreglase en la parte posterior de la casa un agradable parque donde el alto personaje que mas adelante debia ocupar esa mansion de recreo, pudiese entregarse libremente á sus meditaciones. Al volver á su país el vencedor de Magenta y de Solferino, dejáronse abandonadas por completo las obras de la quinta de Chislehurst, sin que por esto M. Scott perdiese de vista un solo instante á Napoleon. A cada mala noticia que llegaba de Francia M. Scott compraba alguna alfombra ó algun reloj; y mas adelante, viendo que el telégrafo comunicaba mejores noticias, en vez de mandar trasladar á Chislehurst los muebles, que para la quinta habia adquirido, los guardó en la casa que habitaba en Lóndres.

El dia en que el emperador escribió su famosa carta del 19 de Enero, fué un dia de triunfo para M. Scott, quien esperimentó la misma grata sensacion que debió de esperimentar sin duda el ya mencionado compatriota suyo cuando vió hundirse en las abiertas fauces del leon la cabeza de Van Ausburg. El 20 de Enero M. Scott convocó á los operarios encargados de la construccion y del arreglo de su quinta y les dijo:

—Es preciso que mi quinta de Chislehurst quede lista antes de tres meses, pues que dentro de tres meses Napoleon estará ya en Inglaterra.

Desde ese dia los operarios se pusieron á trabajar sin descanso bajo la direccion de M. Scott, quien atendia á todo á fin de que la casa fuese digna del personaje cuya llegada aguardaba tanto tiempo hacia Cuando apareció el primer número de la *Linterna*, M. Scott no cupo en sí de gozo, y desde entonces no se pasaba dia sin que llegase á Chislehurst con tapices ó alfombras, sillones, cortinajes ó algun adorno de chimenea.

Al trasmitir el telégrafo á Inglaterra las primeras noticias de los motines de Belleville, M. Scott mandó colocar flores en todos los jarrones de la quinta y velas en todos los candelabros; y luego, al cabo de tres dias, cuando los guardias municipales de París hubieron apaciguado los disturbios de Belleville, M. Scott, no pudiendo resistir por mas tiempo las encontradas y violentas impresiones que hasta aquel momento habia recibido, cayó enfermo, y durante el largo tiempo que hubo de guardar cama, no cesaba de esclamar en sus accesos de delirio:

—¡Ya vendrá! ¡Ya vendrá! ¡Ya está aquí!

Imposible es describir el gozo que debió embargar á M. Scott cuando Napoleon III desembarcó al fin en Inglaterra. La primera persona que se presentó en casa del proscrito fué M. Scott, quien puso á su disposicion la quinta de Chislehurst. Al dia siguiente, uno de los oficiales que acompañaban á Napoleon recibió el encargo de llevar al dueño de la quinta la siguiente contestacion:

—El emperador ha visitado vuestra quinta; pero no le es posible quedarse con ella; es demasiado buena para S. M. que no quiere pagar mas allá de mil francos de alquiler al mes.

Al oir estas palabras, M. Scott que de pronto se puso pálido, prorumpió en un grito de alegria:

—Cabalmente me proponia pediros mil francos, dijo.

Ajustóse el trato en esa cantidad, y M. Scott apenas entró en su casa ese dia, dijo con tono conmovido á su familia:

—¡Ahora ya puedo morirme!

Esta relacion es completamente verdadera, y en esto consiste todo su mérito. Todos los dias, haga buen ó mal tiempo, los moradores de Chistehurst ven al dueño de la quinta pasear por delante de ella para gozarse en su triunfo.

No hay en estos momentos un hombre mas feliz en el mundo que M. Scott.»

GACETILLAS.

Los emperadores del Brasil visitaron el último dia de su permanencia en Madrid el precioso Museo de Pintura, Cerámica, Armería y Numismática que posee el distinguido pintor y académino D. Nicolás Gato de Lema, mostrando en sus conversaciones con dicho señor conocimientos muy poco comunes en las bellas artes. La visita de estos soberanos fué tan inesperada como afectuosa, dirigiendo á aquel reputado artista las mas benévolas frases y prodigándole elogios por la curiosa coleccion que á fuerza de perseverancia y de buen gusto ha logrado reunir.

La academia de jurisprudencia celebrará sesion práctica pública hoy viernes, á las ocho de la noche. Informarán en la vista de una causa criminal los señores don José María Santonja y D. Luis Diaz Moreu.

Entre los donativos hechos á la biblioteca Nacional, hay una coleccion compuesta de 20 obras dramáticas manuscritas, casi todas autógrafas, de escritores modernos como los Sres. Breton, García Gutierrez, Ayala, Serra, Diana, Cazurro, Larra, Eguilaz, Selgas, Camprodon, Retes, Hurtado, Gutierrez de Alba, Nuñez de Arce, Blasco, Puente y Brañas, Pedrosa, Gaspar, Nocedal (D. Ramon), etc., etc.

La primera representacion de «Dinorah» fué anteanoche un grande y legítimo triunfo para los artistas que tomaron parte en la ejecucion de esta perla de Meyerbeer. La señora Ortolani, el Sr. Petit y el Sr. Tiberini arrancaron entusiastas y legítimos aplausos de todo el auditorio, siendo llamados repetidas veces á la escena al terminar cada uno de los tres actos.

La ópera de cuyo mérito es inutil hablar conociendo al compositor, está puesta en escena con lujo y propiedad. El pintor Sr. Ferri, que ha hecho una preciosa decoracion para el segundo acto, fué llamado por dos veces á la escena.

Además de otros establecimientos de enseñanza que se han creado en estos últimos años, se ha establecido en el Escorial un colegio de señoritas, que dirige la ilustrada y virtuosa señora doña Encarnacion de Ojeda. En dicho colegio, situado en la calle del Rey, se enseña toda la instruccion primaria, francés, inglés, italiano y labores de señora. La educacion es profundamente religiosa. Ha sido un escelente pensamiento así para la poblacion del Escorial como para la multitud de familias que pasan allí largas temporadas del verano y que antes no tenian medio de continuar la educacion de las niñas.

Es curiosa la siguiente estadística que publica *El Siglo Médico*:

Segun el cuadro sinóptico que el doctor Joner de Washington remit ó al secretario de la asociacion americana de medicina, sacado con arreglo á los médicos de los Estados-Unidos que habian pagado contribucion durante el año 1871, resulta lo siguiente: el número de médicos alópatas ascendia á 39 070; de homeópatas 2.961; de hidrópatas, 133; de eclécticos, 2.860, y dudosos, 4.774, que arroja un total de 49.798.

Es decir, que existe la proporcion de 16'8 médicos alópatas por un homeópata.

Ahora bien: siendo la poblacion de los Estados-Unidos de 39 millones de habitantes, resulta que para cada 1 000 habitantes, hay un médico alópata, y un homeópata por cada 13.000.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 22.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS del 21.	del 22.
Rent. perp. del 3	28-10	28-10
Id. pequeños	28 20	28 25
Renta perp. exterior	32 75	32 50
Deuda del personal	40 00	00 00
Billetes hipotecarios	100-00	99 95
Bonos del Tesoro	78 40	78 25
Billetes id. Enero 72	00-00	00-00
CARRTS. Y SOC.—Abril 1850 de 4000	87-25	00 00
Julio 1856 de 2 000	00-00	00 00
Obras públicas 1858	63 00	00-00
FERRO-CARRILES.—Obligacs. 2.000	56 20	56 10
Id. nuevas de 2.000	00-00	00-00
Id. de 20.000	00-00	00-00
Banco de España	180-00	180-00
CAMBIOS.		
Londres á 90 d. f	49-15	49-15
Paris á 8 d. v	5-17	5-17

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

Santa Marta vírgen y mártir y Santa Magarita de Cortona.

CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia del Hospital de San Pedro de los Naturales, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde procesion de reserva.

En la parroquia de San Sebastian habrá misa cantada con sermon que predicará D. Angel Perez Villalvilla, y en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud estará S. D. M de manifiesto por la mañana de diez á doce, y en San Ginés habrá misa cantada con manifiesto, y en los ejercicios de la tarde predicará D. Basilio Sanchez Grande.

Por la tarde habrá ejercicios con miserere y sermon que predicará D. Francisco Carnicer en el Buen Suceso, D. Juan Bautista Vinader en las Calatravas, D. Bernabé Meneses en Jesús Nazareno, D. Antonio Millan en la capilla de la V. O. T. de San Francisco.

Por la noche serán oradores en el oratorio del Olivar D. Juan José Romero, en S. Martin D. Pedro Carrascosa, en S. Lorenzo D. José Grande, en S. Andrés D. Mariano Sagüe, en Santiago el señor cura párroco, en la capilla de la Paloma otro señor orador, en Monserrat don Ignacio Silva, y en Santa Cruz D. Ignacio Vililla.

Continúan celebrándose las misiones en San José, S. Millan, S. Luis y Colegio de San Fernando, y la novena del Santísimo Cristo del Perdon en San Juan de Dios.

Visita de la córte de María—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, San Márcos ó en las Calatravas.

ESPECTACULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—No hay funcion.

ESPAÑOL.—No hay funcion.

CIRCO (plaza del Rey).—No hay funcion.

ZARZUELA.—No hay funcion.

ALHAMBRA.—Gran concierto vocal é instrumental del Sr. Parera.

SALON ESLAVA (pasadizo de San Ginés).—A las ocho.—Una culebra de cascabel.—El Angel de los sauces.—Lobo y cordero.—El salto mortal.—Baile.

CAPELLANES.—A las 7 1/2.—Soy mi tio.—Las Catacumbas infernales.—Quien bien tiene y mal escoje... —Las Catacumbas infernales.—República femenina.—Baile.

La temperatura máxima de Madrid fué anteayer de 14'1 grados y la mínima de 3.

ANUNCIOS.

FARMACIA DE ESCOLAR.

Píldoras de Fors.

Excelentes contra el herpetismo ó vicio herpético en sus varias manifestaciones, tanto internas como externas. Los frecuentes pedidos que nos hacen, las felicitaciones recibidas, efecto de las prodigiosas curas con ellas alcanzadas, y el estar recomendadas por los principales profesores de Madrid y provincias, son su mejor garantía.—Caja con su esplicacion, 16 rs.

Píldoras de Larra.

Eficaces contra las enfermedades secretas.—Precio, 16 rs, caja.

Celebres píldoras inglesas.

Especiales contra las blenorragias y leucorreas ó flores blancas, y superiores á las cápsulas Mothes, bolos de Albert, Raquin y demás preparados extranjeros.—Caja y método, 18 rs.

Píldoras de Franklin.

Son de una accion pronta y segura contra los catarros laríngeos, bronquiales y pulmonales crónicos. Tres años de un celebrado éxito patentizan su verdad.—Caja 20 reales.

En pedidos de seis cajas en adelante, descuento de un 25 por 100.

Unico depósito: Farmacia de Escolar, plaza del Angel, núm. 3.

CAFÉS MOLIDOS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL.

TOSTADO DIARIO SIN EVAPORACION.

CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad.

Depósito general, Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Montera, 8.

Vinos del reino y extranjeros.

El esquisito vino de los grandes de España, de la Sociedad vinícola de España. Diez años de existencia. Depósito central en Chamartin de la Rosa.—Sucursal en Madrid, Preciados, 6.

Escuela superior de matemáticas

del Ingeniero 1.º de Caminos

D. FRANCISCO CRISTOBAL PORTAS.

Fuencarral, número 24.

Preparatoria completa para todas las carreras especiales, civiles y militares y facultad de ciencias.—Escuela de dibujo y pintura.—Idiomas.—Accesorias.—Alumnos internos, medio pensionistas y externos.

COLEGIO POLITÉCNICO CATÓLICO,

TORRES 4, DUPLICADO

Este establecimiento, dirigido por el profesor que ha sido de la Universidad Central doctor D. Miguel Bahamonde, que tan felices resultados logró en sus exámenes ordinarios del pasado curso, tiene abierta su matrícula.

Posee buen local, espacioso jardin, gimnásio, sala de esgrima, buen gabinete de Física, todo nuevo y construido espresamente para el colegio, y en él se esplican todas las asignaturas de la instruccion primaria, segunda enseñanza, preparatoria para carreras especiales en toda su estension, facultad de derecho, aleman, inglés, francés, italiano, partida doble, taquigrafía, dibujo, pintura, música y demás clases de adorno.

Se facilitan reglamentos y se invita á visitar el establecimiento á cuantos lo deseen para enterarse por sí mismos de cuantas circunstancias reune.

MADRID.—1872.

Imprenta del INDICADOR DE LOS CAMINOS DE HIERRO, Costanilla de los Angeles, 3.

Ayuntamiento de Madrid